



ACTA N° 42/2023
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 23 de noviembre de 2023 en modalidad mixta: presencial en sala desde el Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores, y remota transmitida por Facebook live, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y con la presencia de la Concejala Regina Brito Jeria, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejala Daniela Meriño Cisternas, Concejal Eduardo Ormazábal Mayol, Concejala Karen Madrid Oyarzo. Alcalde Oscar Calderón Sánchez abre la Sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Quillota, siendo las 09:55 horas.

T A B L A

1. CUENTA SR. ALCALDE
2. APROBACIÓN ACTA 40/2023 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, SECRETARIO MUNICIPAL (S) XIMENA VALDIVIESO ARZA.
3. APROBACIÓN ACTA 41/2023 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, SECRETARIO MUNICIPAL (S) XIMENA VALDIVIESO ARZA.
4. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 FERIA PARQUE ACONCAGUA
5. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 PRESIDENTE IBAÑEZ
6. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENDEDORES Y SABORES AL AIRE LIBRE
7. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRABUN
8. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL N°1 ACONCAGUA SUR
9. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL N°2 ACONCAGUA SUR
10. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRICENTENARIO ACONCAGUA SUR
11. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENDEDORES SAN PEDRO
12. MEMO 1461 - JEFE DE RENTAS Y PATENTES- DELIVERY HERO STORES CHILE SPA P) SUPERMERCADOS, CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI N°360, LOCAL 7.
13. ORD. N°288 - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO Y CULTURA ORGANIZACIONAL- NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 EN CALIDAD DE HONORARIOS.
14. ORD. N° 359 – DIRECTOR DE SECPLAN – LICITACIÓN INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO REUTILIZADO EN CANCHA SAID, QUILLOTA.
15. DIRECTOR DE SALUD - APROBACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2024.
16. ORD. N°45 JEFE DE CONTROL INTERNO. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO AL 30.09.2023
17. VARIOS.

1. CUENTA SR. ALCALDE

Informa que cerca del mediodía se inaugurará La Clínica Veterinaria Municipal.

Hace presente actividades realizadas en el contexto del aniversario 306 de Quillota. Destaca la fiesta de la chaya y el desfile de carros alegóricos, donde hubo una convocatoria de alrededor de 10.000 personas, sin que ocurriera ningún acto que empañara la celebración.

Señala que el día sábado se presentó una muestra de autos clásicos en la Plaza de Armas. Agradece al área operativa de aseo y ornato por el tremendo trabajo realizado para tener una plaza limpia y ordenada posterior a la fiesta de la chaya.

Señala que mañana se realizará el Malón del Adulto Mayor, y el día domingo se realizará la actividad de una cueca por año de aniversario de la ciudad: 306 pies de cueca.

2. APROBACIÓN ACTA 40/2023 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, SECRETARIO MUNICIPAL (S) XIMENA VALDIVIESO ARZA.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 1

APROBACIÓN ACTA 40/2023 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, SECRETARIO MUNICIPAL (S) XIMENA VALDIVIESO ARZA.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo observa que la petición de estado de avance del estudio arqueológico la mencionó él, y no quedó consignado en acta.

Concejal Roberto Vergara Saavedra expresa que no aprobará acta porque la discusión final para acordar reunión de capacitación sobre ley de alcoholes no está consignada en extenso.

Concejal Ramón Balbontín Leiva hace presente que manifestó comentario sobre los nuevos dirigentes expresando que los considera los verdaderos servidores públicos, y aparece como una expresión del Concejal Silvio Ibaceta Astudillo.

Alcalde propone dejar pendiente la aprobación del acta para verificar las observaciones.

ACUERDO 358/2023: Por unanimidad se aprueba posponer aprobación de Acta N°40 de 16.11.2023

3. APROBACIÓN ACTA 41/2023 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, SECRETARIO MUNICIPAL (S) XIMENA VALDIVIESO ARZA.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 2
APROBACIÓN ACTA 41/2023 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, SECRETARIO MUNICIPAL (S) XIMENA VALDIVIESO ARZA.**

Alcalde propone aprobar **Acta N°41 de 16.11.2023.**

Concejala Regina Brito Jeria se abstiene por inasistencia.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Solo considera que a su juicio no aparece el CEAM Hermano Miguel de San Pedro.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 359/2023: Por unanimidad de los Concejales presentes en dicha Sesión, con abstención de Concejala Regina Brito Jeria por no haber participado en esa Sesión, se aprueba Acta N°41 de 16.11.2023.

4. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 FERIA PARQUE ACONCAGUA

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 3
ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 FERIA PARQUE ACONCAGUA**

Alcalde la idea es dar una señal de colaboración para reforzar las ferias en San Pedro y en El Parque Aconcagua. Manifiesta que la fiesta criolla en Las Fiestas Patrias ya es parte de la tradición quillotana que se ha construido. En este contexto tenemos estas subvenciones.

Paula Herrera, profesional de la Unidad de Desarrollo Económico explica que los requerimientos tienen que ver con la necesidad de apoyar a las ferias con implementación de toldos. Todas estas solicitudes de subvención tienen relación con mejorar las condiciones de trabajo en las ferias libres.

Concejala Karen Madrid Oyarzo saluda a las representantes de las ferias presentes en sala. Entiende que muchas de las personas que están aquí, ganaron un proyecto SERCOTEC que les implementa toldos también. Entonces hay varios de ellos que quieren cambiar la subvención por mercaderías.

Alcalde explica que entiende la propuesta, pero la solicitud ya está cursada de esta forma; luego se puede cambiar el objetivo del uso de los recursos a través de una solicitud formal.

Concejal Ramón Balbontín Leiva felicita a los representantes en sala. Expresa que es un hecho inédito, no había ocurrido antes que se les entregara subvención a las ferias libres. Manifiesta satisfacción porque las ferias se han convertido en un atractivo turístico en la comuna, y una actividad muy masiva. Destaca la labor de los dirigentes, el esfuerzo y el trabajo que se desarrolla por mantener las asociaciones; considera que son los verdaderos servidores públicos. Le llama la atención del sindicato de la feria "Aire Libre" porque solo tienen 2 representantes. Hace un llamado a cuidar a sus dirigentes, y cuidarse y respetarse entre sí.

Alcalde refuerza el rol de los dirigentes, considera que eso ha hecho tan favorable el desarrollo de las ferias en la comuna, que ha sido un ejemplo para ferias de otras provincias. Felicita también al equipo de desarrollo económico por mantener y trabajar en esta relación.

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 FERIA PARQUE ACONCAGUA DE QUILLOTA".

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 360/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 FERIA PARQUE ACONCAGUA DE QUILLOTA", RUT N°65.914.680-0, con Personalidad Jurídica N°05030225, para financiar la compra de materiales de construcción para el mejoramiento estructural de parte de la feria ubicada al costado izquierdo del Parque Aconcagua.

5. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 PRESIDENTE IBAÑEZ

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 4

ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 PRESIDENTE IBAÑEZ

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 PRESIDENTE IBAÑEZ".

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 361/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°1 PRESIDENTE IBÁÑEZ”, RUT N°65.092.422-3, con Personalidad Jurídica N°05030312, para financiar compra de lona para toldos y laterales, para locatarios en Parque Aconcagua

6. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENEDORES Y SABORES AL AIRE LIBRE

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 5
ORD N° 118
ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENEDORES Y SABORES
AL AIRE LIBRE**

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENEDORES Y SABORES AL AIRE LIBRE”.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 362/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENEDORES Y SABORES AL AIRE LIBRE”, RUT N°65.207.821-4, con Personalidad Jurídica N°05030360, para financiar compra de lona para toldos, laterales y mesas, para socios que cumplan con los requisitos acordados en asamblea.

7. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRABUN

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

**ANEXO 6
ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL-
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRABUN**

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRABUN”.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 363/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRABÚN”, RUT N°65.227.861-2, con Personalidad Jurídica N°05030365, para financiar compra de lona para toldos, laterales, mesas y cubrepiso para miembros que trabajan en el interior del Parque Aconcagua.

8. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL N°1 ACONCAGUA SUR

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 7

ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL N°1 ACONCAGUA SUR

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL ACONCAGUA SUR”.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 364/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL ACONCAGUA SUR”, RUT N°65.227.673-3, con Personalidad Jurídica N°05030359, para financiar compra de suministros para una actividad recreativa para socios del Sindicato en local acordado con la asamblea.

9. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL N°2 ACONCAGUA SUR

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 8

ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA PATRIMONIAL N°2 ACONCAGUA SUR

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°2 FERIA PATRIMONIAL ACONCAGUA SUR”.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 365/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES N°2 FERIA PATRIMONIAL ACONCAGUA SUR”, RUT N°65.226.644-4, con Personalidad Jurídica N°05030369, para financiar compra de toldos, cubre toldos, mesas y laterales de toldos para miembros del Sindicato en el lugar de trabajo del Parque Aconcagua.

10. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRICENTENARIO ACONCAGUA SUR

Alcalde, Concejalas y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 9

ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRICENTENARIO ACONCAGUA SUR

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRICENTENARIO ACONCAGUA SUR”.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 366/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA TRICENTENARIO ACONCAGUA SUR”, RUT N°65.173.866-0, con Personalidad Jurídica N°05030336, para financiar compra de lonas para toldos del sindicato asociados del Parque Aconcagua

11. ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENDEDORES SAN PEDRO

Alcalde, Concejalas y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 9

ORD N° 118 - ENCARGADO UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENDEDORES SAN PEDRO

Alcalde propone aprobar otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENEDORES SAN PEDRO".

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 367/2023: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez, a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA EMPRENEDORES SAN PEDRO", RUT N°65.229.987-1, con Personalidad Jurídica N°05030337, para financiar compra de insumos para el uso de todos los socios del sindicato.

12. MEMO 1461 - JEFE DE RENTAS Y PATENTES- DELIVERY HERO STORES CHILE SPA P) SUPERMERCADOS, CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI N°360, LOCAL 7.

Alcalde, Concejalas y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 9

MEMO 1461 - JEFE DE RENTAS Y PATENTES- DELIVERY HERO STORES CHILE SPA P) SUPERMERCADOS, CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI N°360, LOCAL 7.

Alcalde señala que esta patente se presentó anteriormente, se hicieron observaciones que fueron subsanadas y ahora cumple con todos los requisitos.

Concejala Karen Madrid Oyarzo hace presente que solucionaron el problema del lugar para estacionamiento de motocicletas.

Alcalde propone aprobar la autorización de funcionamiento de la patente tipo P) Supermercados, de Delivery Hero Stores Chile Spa.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.
Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.
Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.
Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 368/2023: Por unanimidad se aprueba la autorización de funcionamiento de la patente tipo P) Supermercados, de Delivery Hero Stores Chile Spa, representada legalmente por Javier González Ruiz, Rut 15.784.692-2, ubicada en Calle Juan Bautista Alberdi N°360, local 7.

13. ORD. N°288 - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO Y CULTURA ORGANIZACIONAL- NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 EN CALIDAD DE HONORARIOS.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 9

ORD. N°288 - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO Y CULTURA ORGANIZACIONAL- NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL CONTRATADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 EN CALIDAD DE HONORARIOS.

Alcalde propone aprobar acuso recibo dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal de Quillota del Ord. N°288/2023 de 13.11.2023, de Jefa de Personal informando nómina de contrataciones realizadas en el mes de octubre de 2023 en calidad de honorarios.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Consigna que son 32 personas contratadas y 5 vienen con fuentes de financiamiento externo.

Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO 369/2023: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal de Quillota del Ord. N°288/2023 de 13.11.2023, de Jefa de Personal informando nómina de contrataciones realizadas en el mes de octubre de 2023 en calidad de honorarios.

14. ORD. N° 359 – DIRECTOR DE SECPLAN – LICITACIÓN INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO REUTILIZADO EN CANCHA SAID, QUILLOTA.

Presidenta del Concejo Concejala Regina Brito Jeria, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 9

ORD. N° 359 – DIRECTOR DE SECPLAN – LICITACIÓN INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO REUTILIZADO EN CANCHA SAID, QUILLOTA.

Presidenta del Concejo, Concejala Regina Brito Jeria retoma el tema y propone aprobar autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2831-59-LE23, denominada “INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO REUTILIZADO EN CANCHA SAID, QUILLOTA”, al proponente identificado como CMI SERVICIOS GENERALES SpA, RUT 76.899.233-9, representada legalmente por Juan Carlos Cabrera Olivares, Cédula de Identidad N°16.143.015-3, con domicilio en Camino Troncal 7.400, La Cruz, V Región, en la suma total de \$47.716.471.- (cuarenta y siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y un pesos), IVA Incluido, servicio que será ejecutado en un plazo efectivo de 44 días corridos a partir de la fecha de firma del Acta de Entrega de Terreno.

Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

ACUERDO 370/2023: Por unanimidad se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2831-59-LE23, denominada “INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO REUTILIZADO EN CANCHA SAID, QUILLOTA”, al proponente identificado como CMI SERVICIOS GENERALES SpA, RUT 76.899.233-9, representada legalmente por Juan Carlos Cabrera Olivares, Cédula de Identidad N°16.143.015-3, con domicilio en Camino Troncal 7.400, La Cruz, V Región, en la suma total de \$47.716.471.- (cuarenta y siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y un pesos), IVA Incluido, servicio que será ejecutado en un plazo efectivo de 44 días corridos a partir de la fecha de firma del Acta de Entrega de Terreno.

Se adoptará el sistema de Estados de Pago por Avance Físico de la Obra, según flujo de caja presentado por el proponente, previa certificación de conformidad de la Inspección Técnica de Obras, mediante la emisión de un cheque nominativo o transferencia electrónica.

Cabe señalar, que, en el estado de pago, sólo se podrá incluir aquellas partidas que estén totalmente aprobadas y ejecutadas al momento de hacer efectiva la solicitud, esto es, que no se permitirá considerar en el estado de pago, partidas globales inconclusas o parcialmente terminadas.

15. DIRECTOR DE SALUD - APROBACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2024.

Alcalde, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 9 DIRECTOR DE SALUD - APROBACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2024.

Alcalde ofrece la palabra al Director de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric para que presente el resumen del Plan de Salud Municipal 2024.

Director de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric explica que corresponde hacer presentación del Plan de Salud que por ley se envía al Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota junto a la programación de los distintos establecimientos de la red. El martes se realizó reunión con la Comisión de Salud que preside la Concejala Daniela Meriño Cisternas, y que participó la Concejala Regino Brito Jeria donde se analizó el tema en profundidad. Ahora se hará un resumen que expondrá el Dr. Pablo Lira Mendiguren.

Dr. Pablo Lira Mendiguren señala que el año 2023 se aprobó un plan de salud que contempla hasta el año 2025, ahora corresponde presentar una estructura más actualizada y la evaluación comprometida el año 2023. También contiene un pre presupuesto junto al plan anual de capacitación. Indica que el Plan está orientado por el PLADECO, el plan estratégico, de salud y objetivos sanitarios 2021- 2030 que tiene el país:



Principios orientadores del Plan de Salud

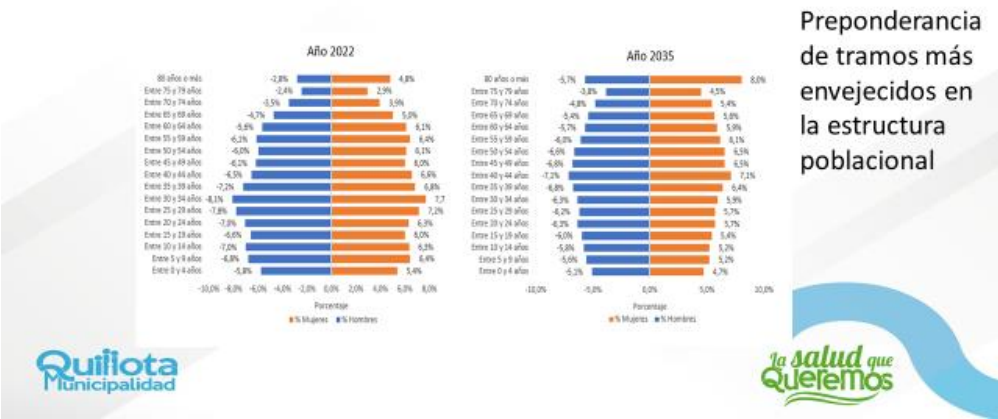


Estructura del Plan de Salud

1. Antecedentes sociodemográficos
2. Temáticas relevantes en la situación actual de salud
 1. Ciclos de vida
 2. Transversales
3. Recursos disponibles en la red de SaludQuillota
4. Cumplimiento de los desafíos 2023
5. Desafíos trazados para el período 2023-2024

1.- Antecedentes sociodemográficos

Pirámide demográfica (comparación año 2022 y 2035)



Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) – Año 2021 (Desagregado por dimensión en las “comunas intermedias”)

	Salud y medio ambiente	Condiciones Laborales	Conectividad y movilidad	Condiciones socioculturales	Vivienda y entorno	Ambiente y negocios
Porcentaje Quilota	70	67	64	40	31	23
Nivel de Quilota	Alto	Medio Bajo	Alto	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Alto
Posición de Quilota	9*	16*	4*	13*	14*	9*
Porcentaje promedio de comunas	67	69	55	39	32	21
Mínimo	52	54	40	10	27	12
Máximo	81	82	68	49	44	42

Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) – Año 2022 (Desagregado por dimensión en las “comunas intermedias”)



TOTAL DE COMUNAS CIUDADES INTERMEDIAS

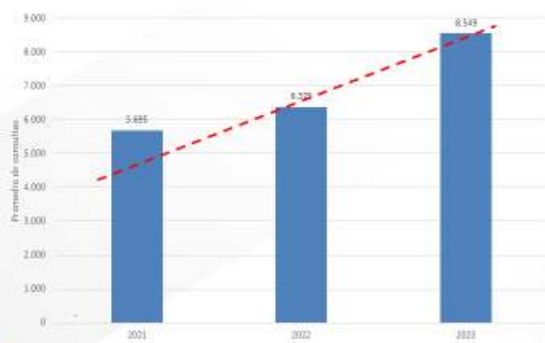
COMUNA	REGIÓN	POBLACION	NIVEL 2021	NIVEL 2022
MELJORAN (*)				
Conchalqui	Ayahu	37.812	Medio bajo	Medio bajo
Curipal	Maipo	146.126	Medio bajo	Medio bajo
Quilicura	Valparaíso	96.517	Medio bajo	Medio bajo
Decoma	Los Lagos	161.460	Bajo	Medio bajo
Chimnari	Araucanía	153.937	Bajo	Medio bajo
Linares	Maipo	93.802	Bajo	Medio bajo
La Cisterna	Valparaíso	50.254	Bajo	Medio bajo
Castro	Los Lagos	42.807	Bajo	Medio bajo
MANTIENEN				
Puerto Aysén	Magallanes	131.292	Bajo	Medio bajo
San Antonio	Valparaíso	91.268	Medio bajo	Medio bajo
Los Angeles	Bío-Bío	292.221	Medio bajo	Medio bajo
Arica	Arica y Parinacota	221.284	Medio bajo	Medio bajo
Los Andes	Valparaíso	66.709	Medio bajo	Medio bajo
Rengo	Chile	58.925	Bajo	Bajo
San Vicente	Chile	48.766	Bajo	Bajo
San Fernando	Chile	73.973	Bajo	Bajo
Villarrica	Araucanía	56.478	Bajo	Bajo
Miguel Alemán	Araucanía	33.262	Bajo	Bajo
Constitución	Maipo	46.068	Bajo	Bajo
Oreffe	Cochile	111.272	Bajo	Bajo
San Javier	Maipo	48.342	Bajo	Bajo
Valdivia	Los Ríos	51.917	Bajo	Bajo
Molina	Maipo	45.976	Bajo	Bajo
DISMINUYEN (**)				
Calama	Antofagasta	183.731	Medio alto	Medio bajo
Valdivia	Los Ríos	164.060	Medio alto	Medio bajo
San Felipe	Valparaíso	76.844	Medio bajo	Bajo

2.- Temáticas relevantes en la situación actual de salud

Fuente: REM (Programas de APS, EMPA y EMPAM)



Promedio mensual de consultas por morbilidad



Se puede visualizar un aumento considerable de las atenciones de morbilidad durante el año 2023, lo que se traduce en un aumento del 25%



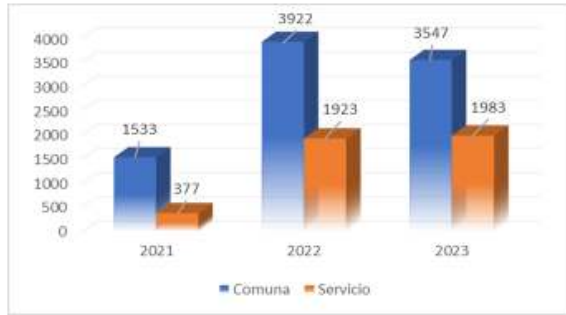
Consultas por urgencias durante el año 2023



La proporción de consultas efectuadas entre los dos dispositivos de urgencias de Salud Quillota presenta un promedio de 3.530 atenciones mensuales



Número de Exámenes de Medicina Preventiva en población de 20 a 64 años



Como se puede apreciar los exámenes realizados entre los años 2021 y 2023 superan el promedio de exámenes del Servicio de Salud.



Población Bajo Control por Hipertensión Compensada



Aumento sostenido en el tiempo de población bajo control compensada.



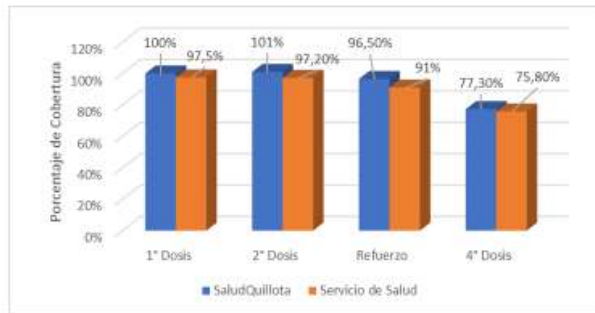
Población Bajo Control por Diabetes Mellitus Compensada



Aumento sostenido en el tiempo de población bajo control compensada.



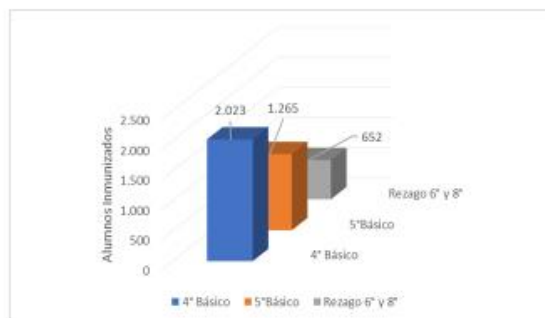
Cobertura de Vacunación SARS-COV-2



Logro de cobertura del 80% al mes de noviembre.



Cobertura de vacunación por VPH



Se mantiene la cobertura del 82,5% en población objetivo



3.- Recursos disponibles en la red de SaludQuillota





SaludQuillota veinte años innovando

USUARIOS VALIDADOS	
Inscritos Validados 2019	84.453
Inscritos Validados 2020	86.459
Inscritos Validados 2021	86.760
Inscritos Validados 2022	87.068
Inscritos Validados 2023	88.013
Inscritos al Corte	92.763

Logos: Quillota Municipalidad, la salud que Queremos

APORTE MUNICIPAL

AÑO	APROBADO	TRASPASADO
2019	M\$ 564.000.-	M\$ 221.378.- 39,25%
2020	M\$ 650.000.-	M\$ 323.000.- 49,7%
2021	M\$ 600.000.-	M\$ 175.000.- 29,0%
2022	M\$ 800.000.-	M\$ 500.000.- 62,5%
2023	M\$ 900.000.-	M \$800.000.- 88%
2024	Proyección M\$ 900.000	

DESARROLLO PRESUPUESTARIO GASTO EN M\$ DEVENGADO 6 AÑOS

AÑO	RRHH	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	DEUDA	TOTAL
2019	8.135.299 (69,8%)	2.763.731 (23,7%)	141.412 (1,2%)	618.647 (5,3%)	11.659.089
2020	9.330.201 (72,3%)	2.572.897 (20%)	193.826 (1,5%)	803.904 (6,2%)	12.900.879
2021	11.771.783 (73,9%)	3.157.379 (19,8%)	259.025 (1,6%)	733.007 (4,6%)	15.921.193
2022	13.144.864 (72,9%)	4.035.560 (22,4%)	347.414 (1,9%)	499.779 (2,7%)	18.027.617
2023	13.354.722 (79,24%)	2.782.540 (16,51%)	269.073 (1,60)	447.044 (2,65%)	16.853.379 Octubre 23
2024	17.289.024 (77,14%)	4.584.443(20,45%)	340.500 (1,52%)	200.000 (0,89%)	22.413.967 Presupuesto

4.- Cumplimiento de los desafíos planteados para 2023 (video)

Temáticas emergentes del Departamento de Salud para el período 2023-2025

- **Estrategia de Prevención del Cáncer** en Quillota y **Promoción de la Salud**. Incorpora la continuidad de la política local, la implementación de Programas Innovadores y la medición del impacto.

5.- Desafíos trazados para el período 2023-2024

1. Modelo de Atención	1.1. Atención, cuidado integral y continuo en Red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo local de SaludQuillota
	2. Fortalecimiento de la resolutiveidad
	3. Mejoramiento y evaluación continua de la calidad de atención clínica de apoyo
	4. Desarrollo de líneas de prevención y promoción transversales e integradas en la red
	5. Mantención y aumento de la Satisfacción Usuaría
	6. Desarrollo de la inclusión social
2. Participación social y trabajo Intersectorial	2.1. Desarrollo del Trabajo Intersectorial
	2.2. Fortalecimiento de la participación social en salud
3. Desarrollo de personas	3.1. Fomento de una cultura de buen trato y climas laborales
	3.2. Fortalecimiento de la gestión de las personas
4. Eficiencia presupuestaria, financiera y logística	4.1. Inversión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnologías de la red asistencial
	4.2. Fortalecimiento de la planificación y control efectivo de ingresos y gastos
5. Líneas transversales	5.1. Fortalecimiento de la vinculación con el resto del Municipio
	2. Ciudadanizar la salud
	3. Seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico y su Cuadro de Mando Integral

1.1. Atención, cuidado integral y continuo en Red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo local de SaludQuillota

- En embarazo, primera infancia y adolescencia, fortalecer el Plan Familia Saludable como forma de preocupación específica por esas temáticas.
 - ❖ Ejecución de seminario infancia apuntado a fomentar la mejora continua de los procesos.
 - ❖ Relanzamiento Unidad de la Familia.
- En infancia, adolescencia, adulto y familia, generar un trabajo en conjunto como Foco Social, abordando las temáticas más prevalentes, con énfasis en Estilos de Vida Saludable, con el fin de hacer frente a temáticas como: malnutrición por exceso, sedentarismo, tabaquismo, etc.
 - ❖ Participación en Mesa de Promoción.
- En prevención y recuperación de la salud de las personas mayores, fortalecer el trabajo desarrollado por los componentes de la Red Municipal de establecimientos de salud.
 - ❖ Reactivación de agrupaciones voluntarias.
- En Salud Odontológica, disminuir los indicadores de daño en grupos más vulnerables de la población infantil.
 - ❖ Horarios protegidos para población infantil, atenciones en Jardines Infantiles.

1.1. Atención, cuidado integral y continuo en Red de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo local de SaludQuillota

- Ampliar cobertura del programa de atención odontológica en establecimientos de larga estadía (ELEAM) y en domicilio para personas mayores y dependientes severos.
 - ❖ Se mantuvo estrategia en ELEAM y atención domiciliaria para personas mayores y dependientes severos.
- En Salud Cardiovascular, aumentar la cobertura del programa a través de prácticas innovadoras en salud.
 - ❖ Realización de Talleres de Ingreso.
- Fortalecer las prestaciones domiciliarias integrales dirigidas a personas dependientes severas mediante los Programas de Apoyo Domiciliario Integral (PADI) y Cuidados Paliativos Universales (CPU).
 - ❖ Implementación de prestaciones integrales (equipo multi-profesional).
- Implementar las terapias complementarias en los Centros de Salud de la red APS.
 - ❖ Se incorpora a las prestaciones del Programa de Salud Mental, accediendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.

1.2. Mejoramiento y evaluación continua de la calidad de atención clínica y de apoyo

- Formalizar la presentación al Proceso de Acreditación en Calidad de CESFAM La Palma. Se amplia cobertura a 42 sedes.
 - ❖ Realizó la evaluación por entidad acreditadora, siendo el primer establecimiento de Atención Primaria de Salud del SSVQ que se presenta a este proceso.
- Avanzar en el Proceso de Acreditación en Calidad de los Centros de Salud Urbanos, Laboratorio, además de CESFAM Rural Boco y San Pedro.
 - ❖ Se ha trabajado en formación de líderes del proceso, capacitaciones y reuniones de indicadores, para implementar una cultura de calidad y poder prepararse y presentarse a la acreditación durante el año 2024.
- Generar reportes estadísticos y estudios locales, a través de la Unidad de Estudio, para el fortalecimiento de la gestión clínica – administrativa de los Centros de Salud.
 - ❖ Estudio de satisfacción usuaria Centro de Promoción de la Salud y Cultura.
 - ❖ Estudio Subjetividad y Participación en Centro Promoción de la Salud y la Cultura.
 - ❖ Estudio Malnutrición por Exceso Infantil en Quillota.
 - ❖ Estudio Diagnóstico Institucional SAR.

1.3. Fortalecimiento de la Resolutividad

- Avanzar en el proceso técnico-administrativo necesario para la reposición de CESFAM San Pedro, CECOSF Cerro Mayaca y factibilidad de construcción CECOSF Ruta Sur.
 - ❖ Se entregó Estudio de Red a SSVQ, se encuentra en etapa de observaciones.
- Diseñar e implementar un estudio de brechas en lo que respecta a Especialidades Odontológicas (Periodoncia, Endodoncia, Ortodoncia y Rehabilitación Dental), con el propósito de evaluar factibilidad de Centro de Especialidad Odontológica.
 - ❖ Revisión de listas de espera y factibilidad de financiera.
- Sistematizar las líneas de trabajo terapéuticas del Centro Ayuntün, además de gestionar la Autorización Sanitaria del establecimiento.
 - ❖ Se realizó estudio diagnóstico e identificación de brechas.
- Diseñar y aplicar estrategias que permitan mejorar la gestión de la urgencia en salud municipal.
 - ❖ Ampliación de funcionamiento del SAR a 24 hrs de lunes a domingos, adquisición de ambulancia.

1.3. Fortalecimiento de la Resolutividad

- Aumentar la capacidad operativa de la Central de Esterilización y Droguería Municipal, con el propósito de mantener la continuidad de la atención en la red de Centros de Salud.
 - ❖ Se aumento disponibilidad de movilización para el despacho.
 - ❖ Proyecto ampliación droguería.
 - ❖ En proceso de autorización sanitaria de equipamiento.
- Puesta en marcha del Centro Imagenológico en el área de detección precoz de cáncer de mama (mamografías y ecografías), detección precoz de cáncer vesicular (ecografías) y detección precoz de cáncer gástrico (endoscopias).
 - ❖ Se da inicio en octubre del presente año.
- Aumentar la cobertura de sala de cirugía menor en CESFAM La Palma.
 - ❖ Se aumenta en un 5% la cobertura al mismo mes del año pasado.
- Mantener coberturas de inmunización contra COVID-19, Influenza y Programa Nacional de Inmunización (PNI).
 - Se logran coberturas por sobre el 85%.

1.4. Desarrollo de líneas de prevención y promoción transversales e integradas de la red

- Conmemorar los 20 años del Modelo SaludQuillota, tanto a nivel interno como ciudadano.
 - ❖ Se desarrollaron las siguientes actividades: Encuentro de Escultores, Exposición Don Charly, Mural en DESAM, Participación ExpoQuillota, Reedición de Libro Anecdótico.
- Fortalecer el Enfoque Familiar y Comunitario de la Red SaludQuillota con la ciudadanía.
 - ❖ Se focalizó en la ciudadanización de la salud, la promoción de esta y la colaboración activa con las comunidades locales; sintetizados en el slogan SALUD ES TEJER COMUNIDAD.
- Promover la innovación en los equipos de trabajo, priorizando nuevas temáticas que incidan en la salud de la ciudadanía.
 - ❖ Malnutrición por Exceso Infantil.
 - ❖ Salud Mental Comunitaria.
 - ❖ Género.
 - ❖ Implementación Unidad de Gestión de Emergencias y Desastres.
 - ❖ Centro del Bienestar para Personas Mayores y sus Familias.
 - ❖ Humanización de la Salud.

1.5. Mantenimiento y Aumento de la Satisfacción Usuaría

- Sensibilizar a los funcionarios y funcionarias respecto a la importancia de incorporar la perspectiva de género y multiculturalidad en las prestaciones otorgadas.
 - ❖ Se cuenta con comisión de género para avanzar en la línea de transversalización del enfoque de género en salud, a través de la sensibilización en fechas conmemorativas y capacitación a los funcionarios y funcionarias.
- Crear y desarrollar mecanismos de fidelización con los usuarios y usuarias.
 - ❖ Se trabaja en conjunto con Mesa Social, Organizaciones Territoriales, con la finalidad de afianzar lazos con la comunidad.
- Diseñar y aplicar estudios de satisfacción usuaria con metodología cuantitativa/cualitativa en los Centros de Salud de la comuna.
 - ❖ Se realizó Encuesta de Satisfacción desde la Mesa Territorial.
- Mantener Inscripción Per Cápita en terreno.
 - ❖ Se mantuvo inscripción de Per Cápita en terreno.

1.6. Desarrollo de la inclusión social

- Desarrollar un Plan de Acción Intersectorial sobre temáticas relativas a personas con capacidades diferentes desde un enfoque de protección social.
 - Propuesta de atención integral en red de centros de salud.

2.1. Desarrollo del Trabajo Intersectorial

- Retomar la implementación de la estrategia de Centros Asistenciales-Docentes.
 - ❖ Se normaliza plenamente la asignación de cupos para prácticas e internados en el marco de Campos Asistenciales Docentes.
- Consolidar la imagen corporativa de SaludQuillota, desarrollando mayor presencia en redes sociales y generando mecanismos más directos de difusión a la ciudadanía sobre el quehacer de institucional.
 - ❖ Presencia en redes sociales (Facebook, Instagram, X - ex Twitter-, YouTube, además de sitio web SaludQuillota), como en los medios de prensa, comunales, regionales y nacionales.
- Coordinar la implementación de jornadas de difusión hacia otras unidades municipales e intersectoriales respecto al quehacer de SaludQuillota.
 - ❖ En el marco de la Conmemoración de los Veinte Años del Modelo SaludQuillota, se realizaron una serie de actividades, destacando la Conferencia de Humanización, el Simposio de Esculturas, las ceremonias de reconocimiento por apoyo brindado al Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, Estadio Municipal y otros, y el Encuentro Políticas de Innovación en la Gestión Municipal.

2.2. Fortalecimiento de la participación social en salud

- Mantener la ejecución de Diagnósticos Participativos y ampliar la cobertura y diversidad de la población participante.
 - ❖ Se realizaron durante el 2023, con una vigencia de 2 años.
- Promover e incentivar el desarrollo de buenas prácticas innovadoras por parte de los Centros de Salud de la comuna dirigidas a consolidar la expansión del Modelo de SaludQuillota.
 - ❖ A través de la Mesa Social Comunal, se logró presentar 9 proyectos y fueron adjudicados 5: "Rescate del Humedal San Pedro", "Terapias Complementarias", "Encuentro Intergeneracional", "Salud en tu Barrio" y "Multitaller".
- Fortalecer y ampliar el trabajo de los Consejos Consultivos de Salud
 - ❖ Se presentaron en Expo Quillota, 2 iniciativas trabajadas por el Comité de Gestión Usuaria. "Ruleta de la Red" y "Asomarse a la salud".

2.2. Fortalecimiento de la participación social en salud

- Mantener la estrategia de SaludQuillota en Terreno, abarcando nuevos sectores urbanos y rurales de la comuna.
 - Se amplió la estrategia de Farmacia en tu Sector a 42 sedes.
 - Se realizaron 15 ferias de salud de marzo a octubre.
- Afianzar la colaboración de los centros de salud con las Mesas Territoriales.
 - ❖ Se constituyeron en instancias de participación territorial validada y colaborativa en red.
- Coordinar e implementar recorridos guiados en dependencias de los Centros de Salud para estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna.
 - ❖ Se establecieron Jornadas de Puertas Abiertas entre CFT y SaludQuillota.

5.1. Fortalecimiento de la vinculación con el resto del Municipio

- Implementar el proyecto Centro de Bienestar para las Personas Mayores y sus Familias.
 - Fortalecer las competencias técnicas y administrativas para el desarrollo del Proyecto Centro de Bienestar.
 - Habilitar los espacios para el traslado de la Farmacia Comunal y Farmacia en tu Barrio hacia el Centro de Bienestar.
 - Habilitar dispositivo SAMU SOCIAL para abordar la atención de usuarios y usuarias no cubiertos por SAMU, ni por programas APS.
 - ❖ Firma de Comodato entre Servicio de Salud y municipio.
- Fortalecer el trabajo de la Unidad de Estudios Municipal para posicionar temáticas de salud a este nivel.
 - ❖ En el concepto del "Buen Vivir" como articular de la gestión municipal.

Concejala Daniela Meriño Cisternas señala que en la reunión de la comisión se analizó profundamente esta propuesta, se habló de los nuevos desafíos y se discutió el presupuesto. Destaca la buena disposición del equipo de salud para con la comisión. Respecto del Plan agradece que la promoción y la participación comunitaria sea un eje fundamental para el equipo, para así poder proyectar desde la comunidad “La Salud que Queremos”. Agradece al Municipio el aumento de presupuesto para salud 2024.

Concejala Karen Madrid Oyarzo señala que conoce los servicios, considera que es necesario mostrar todos los adelantos y servicios que presta el municipio para que la comunidad acceda a ellos (porque se recibe mucha crítica básicamente por desconocimiento). Destaca el centro de imagenología en la prevención del cáncer, y el acceso por ejemplo al examen de endoscopia. Insiste en la necesidad de un canal local para difundir lo que realiza el departamento de salud. Felicita a directores y a todos los funcionarios por el programa elaborado. Manifiesta orgullo por el Departamento de Salud Municipal, y felicita sobre todo el trabajo que se está haciendo en la prevención del cáncer.

Concejal Ramón Balbontín Leiva lamenta no haber asistido a la reunión porque esa es la instancia para hacer las consultas. Pide la posibilidad de extender los tiempos para poder analizar este plan. Destaca el excelente sistema de Salud Municipal, admirado por otras gestiones del país.

Consulta si en el contexto del inicio del proyecto del ex hospital San Martín, va a aumentar la dotación de personal, y a sí mismo consulta si se incorporó en el presupuesto ese incremento. Tiene entendido que el presupuesto para salud municipal corresponde a \$22.413.966.622; el aporte más significativo es del Estado con 19 mil millones (que corresponde al 88,3% del presupuesto). Le llama la atención que el 5,7 % del presupuesto está relacionado con licencias médicas, pide que se aborde este tema desde el mismo departamento. Destaca el tremendo trabajo que desarrolla el Departamento Salud Municipal. El CECOSF Cerro Mayaca realiza una gran labor de salud y social ya que ha sido un punto de unión de la comunidad. Aprueba el plan y solicita en lo posible que en el futuro se haga con más tiempo de antelación.

Director de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric agradece indicando que el presupuesto de licencias médicas efectivamente es muy alto, y esto se deriva de la época de pandemia. Hay un margen de trabajadores, cerca del 10% (70 funcionarios) con largas licencias médicas. Señala que las transferencias del estado son las más importantes, otros de convenios y servicios que se prestan como cirugía menor, y lo que ingresa por la farmacia comunal. Respecto del Centro Bienestar para el Adulto Mayor y sus familias la primera etapa son tareas que dependen del Departamento de Salud Municipal de Quillota y se incorporan 140 funcionarios. El crecimiento a 250 funcionarios no solo depende del Departamento de Salud Municipal, sino que se incorpora personal de otras áreas municipales (sobre todo del área social).

Concejal Ramón Balbontín Leiva señala que de acuerdo a lo indicado por el Dr Luis Mella Gajardo no se integraría ninguna oficina social. Sin embargo, hace presente que su intervención apunta a la relación entre el incremento de personal en el proyecto del ex Hospital San Martín y el aumento del presupuesto.

Director de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric explica que no puede plantear los aumentos, ya que son otras áreas las que determinan aquello. Hay que contemplar que como en todo proceso de innovación requiere ajustes. Respecto a las fechas, los plazos están dados por ley (y vienen con desfases) y tenemos que acomodarnos aquello. A la fecha no se tiene el dato per cápita y la población validada, pensando que de aquí se deriva el presupuesto.

Concejal Ramón Balbontín Leiva considera que es una lástima porque se necesita tener conocimiento previo para determinar con claridad el presupuesto.

Alcalde hace presente que el plan de salud tiene relación con el conocimiento de la gestión proyectada.

Concejala Regina Brito Jeria consigna que se propone el mismo presupuesto del año anterior (900 millones de pesos). Recuerda que hay muchos desafíos respecto al buen trato interno y externo. Reitera aquella solicitud para que sea incorporada, y también que sea tomado en cuenta el sentir de los funcionarios dentro del departamento. Destaca el esfuerzo que se ha

hecho en la prevención del cáncer. Le gustaría que se sumara una mirada interdisciplinaria en este tema.

Concejal Roberto Vergara Saavedra agradece el documento, considera que lo ideal en lo sucesivo es tener esta documentación con mayor antelación. Plantea algunas dudas: en el capítulo 2 se habla de lineamiento estratégico relacionado al desarrollo de las personas, consulta qué posibilidad hay de un incremento en las remuneraciones.

Director de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric no se puede confirmar nada. Se tiene una propuesta, pero se debe esperar los resultados del per cápita. Es un tema planteado de larga data. La realidad presupuestaria y financiera es distinta cuando crece la población que no es lo mismo que el valor del per cápita.

Concejal Roberto Vergara Saavedra segunda pregunta, en el ítem lineamiento estratégico, desarrollo de las personas, letra c, sobre el bienestar del funcionario.

Director de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric este es un proyecto presentado al Alcalde, se piensa tener un espacio para el mundo funcionario que sea auto sustentado, alguna infraestructura y terreno para crear algo asociado a la salud y bienestar de los funcionarios. Se ha conversado con el Departamento de Bienestar para hacer modificaciones a los estatutos. Está pensado como un lugar para los funcionarios que se autofinancie y se den servicios que puedan ser cobrados. Destaca que en el mundo interno es un proyecto que ha tenido muy buena acogida.

Concejal Roberto Vergara Saavedra sobre la Letra e) líneas transversales, implementar Centro de Bienestar y Familias, consulta si es una denominación o se brindará servicio a otras personas además de los Adultos Mayores. Recién se está postulando a este proyecto, consulta cuánto es el presupuesto de este centro.

Director del Departamento de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric respecto del concepto "familia", explica que cuando fue elaborado el proyecto por el equipo de salud se incorpora a las familias de los Adultos Mayores, porque se piensa en integrar la problemática a la familia y a la comunidad, no es un hospital, no es un geriátrico, es un modelo de funcionamiento que ha desarrollado la plataforma familiar. Respecto del presupuesto para la primera etapa de habilitación que presentó el Dr. Luis Mella Gajardo, no se tiene el presupuesto definitivo (cree que eran cuatro mil millones en obras), pero desde el sector salud, desde la atención primaria, son dos mil millones. Se espera que esté funcionando finalizado el primer semestre de 2025.

Concejal Roberto Vergara Saavedra en el ítem ámbito estratégico, desarrollo de las personas Letra i) consulta por los plazos de respuesta cuando se efectúa una denuncia.

Director del Departamento de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric explica que hay un procedimiento respecto de los sumarios a nivel municipal, no es algo exclusivo del departamento de salud. El departamento tiene un protocolo de buen trato y acoso laboral que generalmente las denuncias terminan en sumarios. Los sumarios son públicos, se nombra un fiscal y se informa a los afectados.

Concejal Ramón Balbontín Leiva expresa que estuvo tres años esperando una respuesta y nunca llegó (arguye que lo vivió personalmente). Considera que se está al debe en esta materia.

Director del Departamento de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric aclara que cuando señaló esta materia en un concejo anterior, se investigó y la respuesta llegó a sus hijos. A ellos se les respondió.

Dr Pablo Lira Mendiguren señala que se reciben las observaciones, y revisarán sus protocolos de respuesta frente a denuncias.

Concejala Regina Brito Jeria comienza a presidir la sesión a las 11:45 hrs porque el Alcalde debe asistir a la inauguración de Clínica Veterinaria.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aclara que no está pidiendo resultados de sumarios, solo lo usa como ejemplo donde considera que se deben acotar los plazos de respuestas, pues si

se hace un sumario el año 2022 y se finaliza el año 2024, los resultados parecen extemporáneos. Consulta si manejan estadística por casos de acoso laboral.

Director del Departamento de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric indica que el sumario está cerrado en su tiempo, el tema es cómo se informa. Explica que existe un protocolo de respuestas para la ciudadanía. Se lleva una estadística de trato y otras prestaciones en salud. No puede responder lo que ha significado aplicar el protocolo en detalle de las denuncias internas. Esto opera muy radicalmente cuando se evalúa la denuncia y generalmente se aplica un sumario.

Concejal Roberto Vergara Saavedra indica que la duda que quiere despejar es si a partir del protocolo realizado, ha significado que se realicen con mayor propiedad los reclamos. Tiene entendido que muchos funcionarios tienen miedo a la Jefatura y por ello se inhiben y no denuncian. Aprueba el plan

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo felicita el desarrollo que han tenido hace muchos años. Hace presente una preocupación sobre el clima laboral; estima que hay una preocupación constante de las personas que atienden al público, pues, en este último tiempo, se enfrentan a un público más agresivo, consulta si no se ha pensado instalar un guardia en los centros de salud. Lo ha conversado y es una preocupación constante.

Lo segundo, en el documento aparecían desvinculaciones de personal, y eso es preocupante. Hoy el gobierno está preocupado de continuar con los funcionarios contratados en pandemia. Adelanta su voto aprueba el Plan 2024.

Director del Departamento de Salud Municipal, Víctor Alvarado Miric explica que la idea de guardias de salud, ha parecido en muchas ocasiones y se ha abordado con la asociación de funcionarios y el alcalde. Cuando hubo un conflicto en el SAR, se acordó la perspectiva de no tener guardia porque la experiencia indica que no es bueno, genera más reactividad. Esto lo hemos conversado con la Concejala Daniela Meriño Cisternas y se quiere aplicar otras medidas, desde que fue intervenido el SAR, los hechos han sido inexistentes y los reclamos han bajado importantemente. El departamento de Salud Municipal no adscribe a la incorporación de guardias como política en los centros de salud.

Respecto a las desvinculaciones, señala que todos los años existen desvinculaciones, no pueden extender contratos que vienen asociados a programas, o mantener funcionarios con mala calificación. Las personas desvinculadas son asociadas a nivel país por covid, sin embargo, en este departamento el sistema absorbió la mayor parte. Hay que tener presente que todos los años se tienen desvinculaciones, recién se hablaba de malas prácticas de funcionarios. Es un sistema que está sometido a evaluación.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol, se suma a la necesidad de tener con anticipación la información. Se agradece la innovación de la salud municipal. Aprueba

Concejala Karen Madrid Oyarzo indica que recibió denuncias de funcionarios que fueron maltratados. Señala que conversó con el Director, y el Director abrió sus puertas y nadie llegó por miedo. La Asociación de funcionarios tampoco se sumó porque las personas no finalizaron el proceso de denuncia. La gente identifica a las mismas personas. Agradece la disposición del Director para recibir a la gente. Ojalá la Asociación de Funcionarios se haga cargo de apoyar esto.

Presidenta de Concejo, Concejala Regina Brito Jeria propone aprobar Plan de Salud año 2024, Comuna de Quillota;

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Presidenta de Concejo Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción.

ACUERDO 371/2023: por unanimidad se aprueba el Plan de Salud año 2024, Comuna de Quillota:

PLAN DE SALUD AÑO 2024

DEPARTAMENTO DE SALUD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE
QUILLOTA



INDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
I.- INDICADORES BÁSICOS DE SALUD	6
II.- EVALUACION DE DESAFÍOS AÑO 2023 Y DESAFIOS 2024	22
III.- Anexos resolución exenta dotación 2024	
IV.- Programa capacitación 2024	
V.- Matrices de cuidado 2024	

INTRODUCCIÓN

En una visita a la comuna de Florianópolis, enmarcada como parte de una pasantía de la Asociación Chilena de Municipalidades hace ya más de una década, me tocó ser parte de un acontecimiento sorprendente como actor de la APS que ya llevaba varios años en el mundo de la gestión municipal de salud y que, ahora, en esta época, en que gran parte de quienes formamos parte de esta particular expresión del hacer salud en una comuna como Quillota en plena elaboración del Plan de Salud, reaparece en la memoria a modo de reflexión y, por qué no decirlo, como un ideal quizá, o ingenua aspiración.

En efecto, me tocó presenciar en vivo y en directo, la ocasión en que el equipo de salud de esa comuna brasilera presentaba su plan de salud. Lo hacían en una ceremonia de alta relevancia para quienes formaban parte del quehacer público. Estaban en ella responsables de las distintas políticas municipales; representantes de la ciudadanía y, lo más impresionante, directivos de todos los hospitales u organismos de nivel secundario y terciario que, al igual que los demás, tenían el deber de firmar el plan de salud de la APS de la comuna, responsabilizándose de las contribuciones que desde su organización debían hacer para el cumplimiento de dicho plan.

Pareciera ser que en esa realidad, la “menor complejidad” que se le atribuye tan lateralmente en nuestro país a lo que realizan, al igual que nosotros, miles de personas en la APS, no pareciera ser un impedimento para proyectar a un grado de alta responsabilidad y compromiso a esos niveles del intra e intersector.

Cierto. No hemos avanzado tanto, pero igual el imperativo legal y técnico que es la construcción del plan de salud nos da una oportunidad para revisar lo que hacemos, junto a proyectar desafíos y también la oportunidad, por qué no, de vulnerar nuestros muros propios de la actividad, contruidos por miles de indicadores, metas, programas, siglas y términos de difícil comprensión para otros actores de la ciudadanía y de la propia organización municipal a la cual pertenecemos. Esto no es menor en cualquier proceso de trasladar responsabilidad y competencias al mundo propio de la ciudadanía.

Así lo hemos hecho por años, y progresivamente hemos adecuado nuestro lenguaje para esos actores, dándonos cuenta que lo realmente trascendental de nuestra actividad está en una acción tan simple y natural de la convivencia humana: compartir lo que hacemos, con un lenguaje fácil de comprender y con el desafío puesto en los propósitos y menos en superar las dificultades. No estarán todos los que estaban en Florianópolis, pero la verdad, nunca han estado...en cosas de baja complejidad.

Pero al lector de estas palabras —si es que los hubiere—, puede resultarle fuera de toda normalidad técnica o formal lo relatado (“que son las aproximaciones que realmente son importantes”). Lo que ocurre es que estamos celebrando 20 años de una decisión que permitió hacer carne una idea identitaria y no menos transformadora de construir una mezcla propia de hacer política de APS, tomándonos en serio el hecho de la municipalización de la salud. Pero no una municipalización sólo pensando en el trámite administrativo del Decreto Municipal, ni menos sólo en socializar los déficits de las políticas públicas del Estado, en esa permanente relación mórbida entre Estado y Municipio.

Nos referimos a algo que lo hemos definido como el modelo SaludQuillota, algo que técnicamente es tan innecesario como difícil de describir en el marco de esta introducción. Menos hoy, en que el bosque de la APS es tan frondoso. Sólo podría explicarlo diciendo que en ese frondoso bosque en que hoy han plantado pinos y eucaliptos, resalta vigorosamente lo perenne, noble o genuino del mañío o del roble, del coihue o del alerce; un ser que hace imposible ser trasplantado, expresiones propias sólo de esta naturaleza, de este nicho ecológico compartido, comprendido y valorado por estos seres humanos que nos han acompañado por más de 20 años de innovación.

Eso celebramos y lo seguiremos haciendo hasta cumplir 12 meses con tod@s l@s jardiner@s y guardabosques que conforman nuestra organización y con quienes nos han apoyado para estos logros, entre quienes están por cierto los destinatarios de este Plan de Salud: autoridades municipales, autoridades y colegas del Servicio de Salud; dirigentes sociales, ciudadan@s.

Nuestra celebración no puede estar ajena a la necesidad de renovar preocupaciones que nos han acompañado por décadas y también nuevos desafíos.

La apertura y la necesidad de sintonizar —más que oír o escuchar, solamente— el mundo de las diversidades. Plantea un gran desafío para una organización que, frente a las subjetividades, disminuye la marcha y la velocidad.

La crisis de los cuidados: escenario que ya no es parte de teorías del futuro y que nos exige visualizar rumbos o definiciones para enfrentar adecuadamente el envejecimiento de la población, y las consiguientes presiones sobre redes aún precarias para considerarse una verdadera alternativa.

La gran deuda de las políticas sanitarias que lo constituye la salud mental.

Y por último, algo propio de los jardineros, vivir y no sufrir el proceso al fin, de la acreditación, no sólo en nuestros establecimientos ya vestidos de frac para tal ocasión, sino también en la posibilidad de ampliarlo a otros establecimientos de nuestra red.

Todas las subdirecciones de SaludQuillota, al igual que cada establecimiento de nuestra red, han contribuido a este plan de la misma forma que cada día lo hacen ante la hermosa tarea que hemos tenido la suerte de realizar por cerca de tres décadas. Esto es con dedicación, responsabilidad, visión y compromiso, valga los agradecimientos para tod@s. También para nuestras autoridades que seguramente aprobarán este Plan de Salud en sesión de Concejo Municipal, como lo han hecho cada vez que lo hemos presentado. Para nuestr@s usuari@s y vecinos que siempre apoyan y junto a nosotr@s recolectan frutos del bosque. Por último, para nuestr@s coleg@s jardineros y guardabosques siempre abiertos para entregarnos las siempre útiles técnicas de cultivo. Para todas y todos, muchas gracias.

Víctor Alvarado Miric
Director del Departamento de Salud
Ilustre Municipalidad de Quillota

I.- INDICADORES BÁSICOS DE SALUD

Dentro de este apartado se entregarán cifras que representan la actividad básica de la APS en Quillota. Con el afán de observar la evolución de estos valores, se seleccionó como periodo al que va del año 2021 al 2023. Adicionalmente, el año 2023 considera datos hasta septiembre de dicho año, en virtud de los plazos necesarios para realizar el análisis del desempeño del año en curso.

Las principales materias abordadas en este capítulo refieren a las consultas de morbilidad, las estadísticas de actividad por ciclo vital, las Garantías Explícitas en Salud (GES) y otros Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS), entre otros. Cuando se identificaron limitaciones en el análisis de los datos para cada uno de estos ítems, se señala la manera en que se resolvieron en el cuerpo del texto.

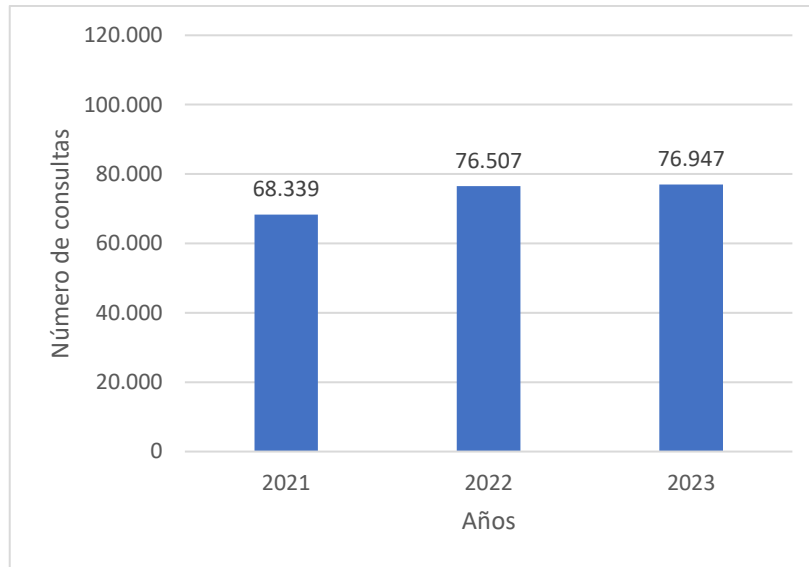
1.- Morbilidad

a. Consultas de morbilidad

La medición de las consultas de morbilidad presenta un alza sostenida entre el total del año 2021 y la del 2023. El gráfico 1 señala una diferencia que va de las 68.339 del primer año del periodo a las 76.507 del segundo. Sin embargo, para el año 2023 se observa un alza significativa en lo que va del año, en cuanto el valor identificado hasta septiembre del actual año en curso es de 76.947. Se proyecta que para diciembre del presente año contar con cerca de 102.522

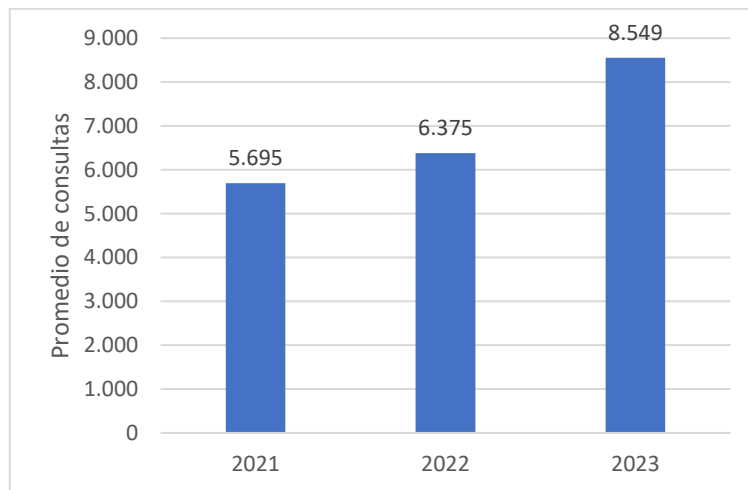
Por lo mismo, el gráfico 2 ofrece un consolidado de los promedios de consulta mensual dentro del periodo. En virtud de lo anterior, se aprecia que en 2022 también ha existido un alza en las consultas por morbilidad respecto al 2021. En concreto, se pasó de un promedio de 5.695 en 2021 a 6.375 consultas mensuales en 2022. Esta diferencia se traduce en una fluctuación de un de +10.5% entre 2021 y 2022. Y de un +25.4% entre el 2022 y 2023

Gráfico 1: Consultas de morbilidad en la comuna de Quillota (período seleccionado)



Fuente: REM (2021; 2022; 2023)

Gráfico 2: Promedio mensual de consultas por morbilidad en la comuna de Quillota (período seleccionado)



Fuente: REM (2021; 2022; 2023)

Otro aspecto importante para destacar es que el peak de atenciones o consultas de morbilidad se produjo en el mes de mayo con un promedio de 9472 atenciones.

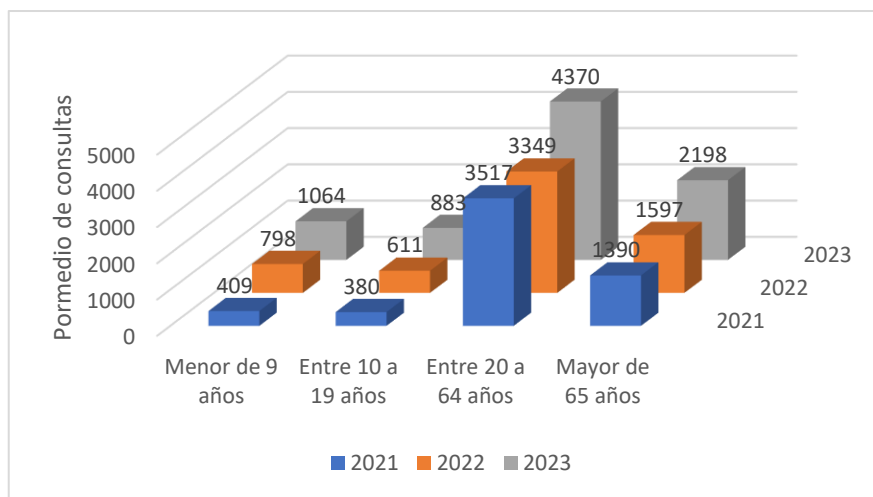
Ahora bien, si se cruza los promedios de consultas mensuales con los rangos etarios en las que se realizan, se detectan distintas tendencias de acuerdo con las realidades socioculturales asociadas a cada uno de éstos. Tal y como se aprecia en el gráfico 3, los tramos correspondientes a la infancia y la adolescencia, de 0 a 9 años el primero y de 10 a 19 el segundo, presenta un aumento sostenido en las consultas realizadas. Las 409 iniciales para el primero de éstos en el 2021 se elevan a unas 798 en 2022, y a 1.064 en 2023. En cambio, las 380 del segundo para 2021 suben a unas 611 en 2022, y a unas 883 en 2023. Esta dinámica es semejante a la de las personas mayores, quienes comienzan con 1.390 en 2021, aumentan a 1.597 en 2022 y llegan a las 2198 en 2023. El panorama de la variación de dichos valores en el gráfico 4 respalda esta misma tendencia, viéndose un aumento mayor en el caso de las primeras dos etapas vitales y un incremento más leve entre 2021 y 2022 para el último, Sin embargo, se aprecia un aumento considerable entre los años 2021 y 2023

En relación con la etapa adulta, que va de los 20 a 64 años, se aprecia en ambos gráficos un comportamiento distinto a los anteriores. En este caso, se observa un valor inicial de 3517 consultas en 2021 y, observándose una leve baja de consultas a 3.349 en 2022 y nuevamente un aumento representativo para el año 2023 con un promedio de 4.370 consultas- Esta situación puede explicarse por una serie de factores que sobre determinan las consultas en 2021 y reanuda su comportamiento habitual en 2022:

1.- la reintegración de las personas adultas a sus actividades laborales bajo la modalidad acostumbrada antes de la emergencia;

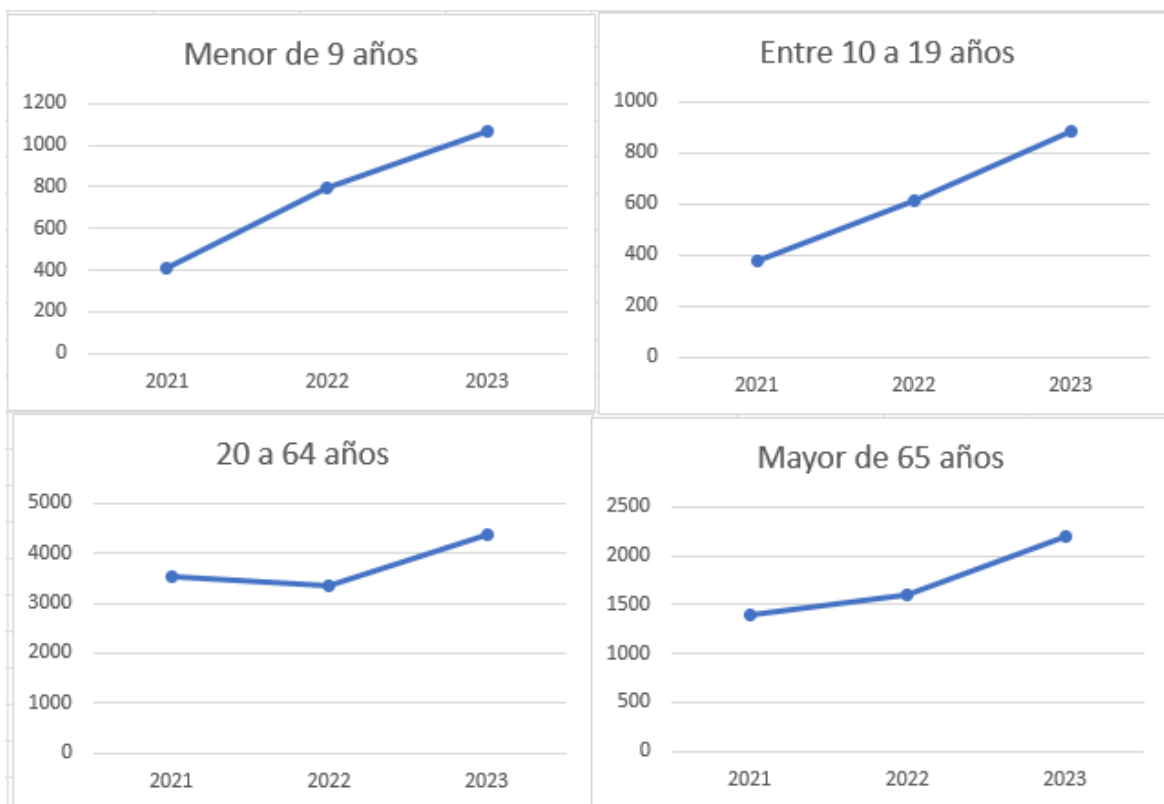
y 2.- El aumento del rendimiento, retomando las consultas médicas de morbilidad cada 15 minutos.

Gráfico 3: Promedio mensual de consultas de morbilidad en la comuna de Quillota por ciclo vital (período seleccionado)



Fuente: REM (2021; 2022; 2023)

Gráfico 4: Promedio de consultas anuales por morbilidad en la comuna de Quillota según ciclo vital (período seleccionado)



Fuente: REM (2023)

b. Urgencias

La red de dispositivos de urgencia presentes en la comuna de Quillota se conforma por el SAR, SAPU San Pedro, y el Hospital San Martín de Quillota. El gráfico 5 y 6 muestra la evolución del número de consultas de urgencias realizadas por estos recintos durante el año 2022 y de enero a septiembre del año 2023. Durante el año 2022 la red de dispositivos de urgencias de SaludQuillota tuvo un total de 42.422 consultas anuales, con un promedio de 3535 consultas mensuales, observándose el peak de consultas durante el mes de noviembre con un total de 4.548 consultas. Durante el año 2023, entre los meses de enero a septiembre se han realizado un total de 31.782 atenciones de urgencia, con un promedio mensual de 3.530 consultas, sin embargo se observa una diferencia en el comportamiento de las consultas en relación al año 2022 en lo que se refiere al peak de atenciones, en el SAPU San Pedro el Peak de consultas se produjo en el mes de mayo con un total de 1.464 atenciones, mientras que en el SAR el peak de atenciones se produjo en el mes de septiembre con un total de 3.717 consultas

Gráfico 5: Consultas de urgencias realizadas por la red SaludQuillota durante el año 2022

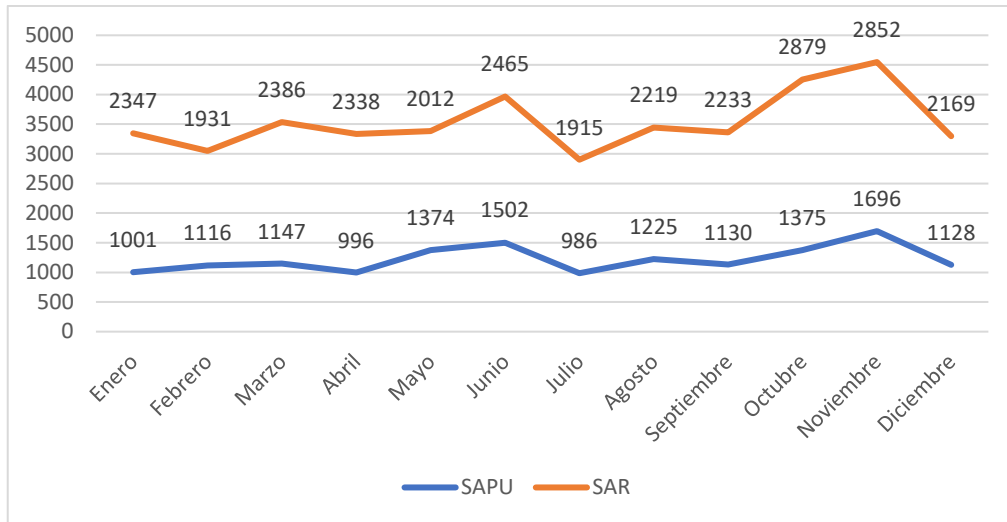
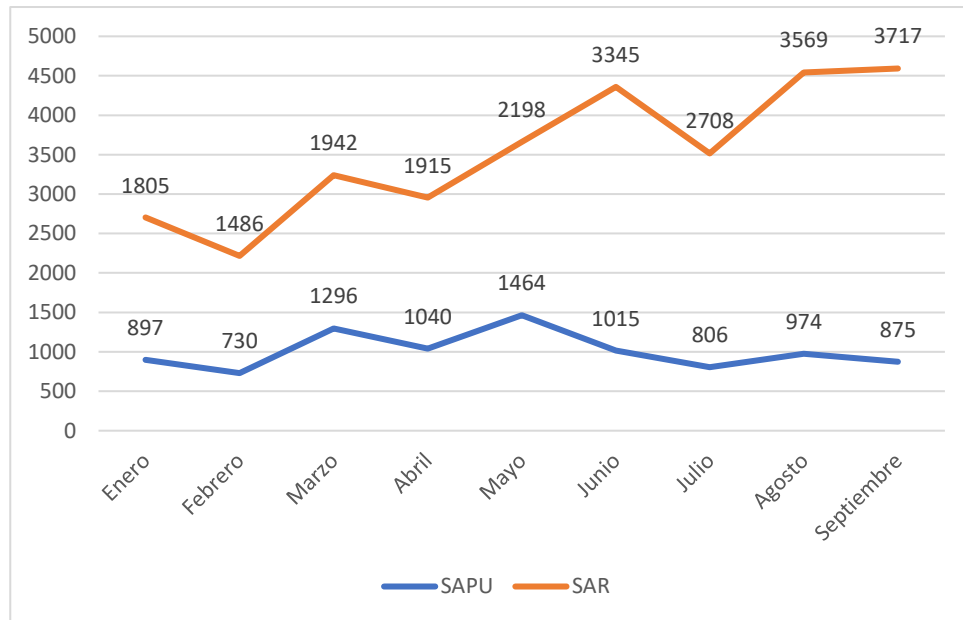


Gráfico 6: Consultas de urgencias realizadas por la red SaludQuillota durante el año 2023 (enero a septiembre)



Fuente: elaboración propia en base a DEIS y Registro Local de SAPU Diurno

2.- Estadísticas vitales a través del ciclo de vida

Las estadísticas vitales que se reúnen en este apartado refieren a la caracterización del estado de salud de los inscritos en la red de APS de Quillota en razón del ciclo vital. Estos se identifican con la gestación, la infancia, la adolescencia, la adultez y la vejez. Los períodos de tiempo considerados para cada una son entre la concepción y el nacimiento en caso de los gestantes, personas menores a los 9 años para la infancia, entre los 10 y los 19 para los adolescentes, entre 20 a 60 a adultos y 60 o más correspondiente a las personas mayores. Cada una de estas etapas presenta estados de salud y tipos de enfermedad diferentes en función de las particularidades de las dinámicas socioculturales y los factores de riesgo específicos de cada una de ellas.

Los siguientes indicadores responden a las actividades desarrolladas de acuerdo a la canasta de prestaciones de la red de APS de Quillota para cada segmento etario. De manera transversal, también se consideraron datos asociados a los programas de salud mental y odontológico.

En relación con los hallazgos, es importante señalar dos cosas. En primer lugar, estos fueron recogidos a partir de información disponible tanto en los censos poblacionales como el Reporte Estadístico Mensual (REM) a cargo del MINSAL. En este sentido, la complementariedad entre ambas fuentes refiere a los resultados arrojados por los diferentes tipos de exámenes asociados con el desarrollo de los programas ejecutados para cada etapa del ciclo vital. Especialmente en el enfoque de la salud preventiva, la cual arroja importante información respecto a distintos factores de riesgo condicionantes de patologías cardiovasculares de la población inscrita.

Lo segundo refiere a las dificultades en el análisis de los datos dada la naturaleza temporal en la cual se levantaron los indicadores para desarrollar este Plan. El origen de los datos considerados, impacta en lo que concierne a los valores proporcionales y absolutos presentes para el periodo, ya que las cifras levantadas para 2021 y 2022 corresponden a la totalidad de dichos años, a diferencia del 2023 que, por ser el año en curso, las considera sólo hasta septiembre del mismo. Con tal de sortear la dificultad que exige la diferencia en los periodos considerados para cada fuente, se ofrece un análisis centrado en los porcentajes disponibles. Cada vez que se consideró que el porcentaje era insuficiente para establecer una comparación adecuada, se elaboraron otras estrategias como la construcción de promedios mensuales o el señalamiento de dicha limitación en el cuerpo del texto.

a. Gestantes

Lo primero a destacar en la información disponible en la tabla 1 es sobre el estado nutricional de las embarazadas. Dentro de aquellos indicadores asociados con el estado de salud de las gestantes, es importante destacar los porcentajes de

ingresos según los estados nutricionales presentados en la tabla. Entre estos, en el 2021 se constata una distribución cercana entre los segmentos con obesidad y sobrepeso, sumando un 65% de los ingresos totales entre ambas. Dicho valor se aumenta en el 2022, con un valor conjunto de un 69% de los ingresos, y se percibe una disminución de un 8% para el año 2023 quedando en un 61%, Dentro de este grupo, destaca que también el aumento de un 7% en gestantes con estado nutricional o condición eutrófica con un 36% para el año 2023, siendo el año 2022 de un 29%.

Tabla 1: Ingreso de gestantes según estado nutricional en la comuna de Quillota (período seleccionado)

Estado Nutricional	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	N°	%	N°	%	N°	%
Obesidad	170	37	137	37	130	32
Sobrepeso	131	28	121	32	116	29
Eutrófica	155	33	108	29	147	36
Bajo Peso	9	2	8	2	11	3
Total	465	100	374	100	404	100

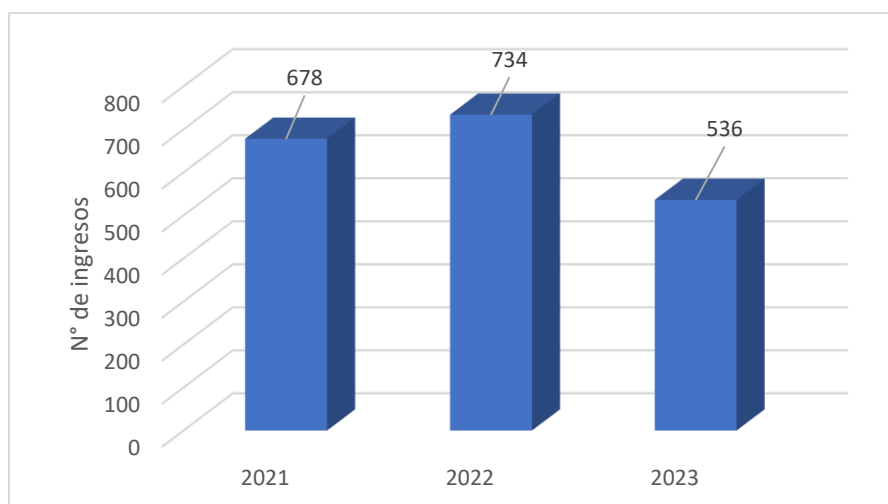
Fuente: Datos obtenidos del censo poblacional MINSAL (2021; 2022; 2023)

b. Infantil

La situación general de la población infantil, presente en el gráfico 7 y la tabla 18, da cuenta de una variación de 56 ingresos entre 2021 y 2022, con un total de 678 y 734 respectivamente. En lo que va del año 2023, se cuenta con un total de 536.

En relación con la población que se encuentra bajo control durante los primeros años de vida, presente en la tabla 2, se aprecian cifras totales de 3.678 en 2021, de 2.402 en 2022 y de 3.533 en lo que va de 2023. La concentración de los infantes beneficiados con el programa muestra que el tramo de los 24 a 35 meses presenta para todos los años del período una mayor concentración de asistentes fluctuante entre 414 hombres en 2021 y 215 mujeres en 2022.

Gráfico 7: Ingresos al Programa de Salud Infantil en la comuna de Quillota (período seleccionado)



Fuente: Datos obtenidos Serie Estadística MINSAL (2021; 2022; 2023)

Tabla 2: Población bajo control de 0 a 5 años 11 meses y 29 días en niños de la comuna de Quillota (período seleccionado)

Tramo de edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-6 meses	265	216	175	171	232	199
7-11 meses	131	157	126	131	176	167
12-17 meses	209	218	181	142	196	197
18-23 meses	232	241	126	140	193	158
24-35 meses	414	371	207	215	317	342
36-47 meses	391	391	198	190	343	349
48-59 meses	225	217	204	196	357	307
Total	1.867	1.811	1.217	1.185	1.814	1.719

Fuente: Datos obtenidos de censo poblacional MINSAL (2021; 2022; 2023)

El estado nutricional de la infancia en Quillota presenta tendencias el aumento en los últimos tres años del porcentaje de población obesa. Este movimiento puede ser constatado en la tabla 3, con sus referencias a los diagnósticos nutricionales entre 0 y 5. Entre 2021 y 2022, este primer grupo muestra una disminución de los porcentajes en estado nutricional normal, el cual cayó del 68% al 57%. El sobrepeso en este mismo grupo presenta un aumento significativo entre 2021 y 2021 al saltar de un 19% a un 26%, para el período de 2023 a septiembre se observa una leve disminución de la población infantil menor de 5 años con sobrepeso. Finalmente, la situación de la obesidad muestra un incremento

sostenido desde el 11% en 2021, pasando por un 12% en 2022 y se mantiene en un 12% hasta septiembre de 2023.

Tabla 3: Diagnóstico nutricional desde los 0 años a los 5 años 11 meses y 29 días en niños de la comuna de Quilota (periodo seleccionado)

Estado nutricional	2021				2022				2023			
	Total N°	%	Hombre	Mujer	Total N°	%	Hombre	Mujer	Total N°	%	Hombre	Mujer
Riesgo de desnutrir	140	3	68	72	111	5	55	56	155	5	89	66
Desnutrido	13	0	8	5	18	0	10	8	32	1	21	11
Sobrepeso o riesgo de obesidad	922	19	470	452	614	26	307	307	853	24	423	430
Obeso	523	11	264	259	280	12	155	125	429	12	226	203
Normal	3.365	68	1.693	1.672	1379	57	690	689	2059	58	1051	1008
Total	4.963	100	2.503	2.460	2402	100	1217	1185	3528	100	1810	1728

Fuente: Datos obtenidos de censo poblacional MINSAL (2021; 2022; 2023)

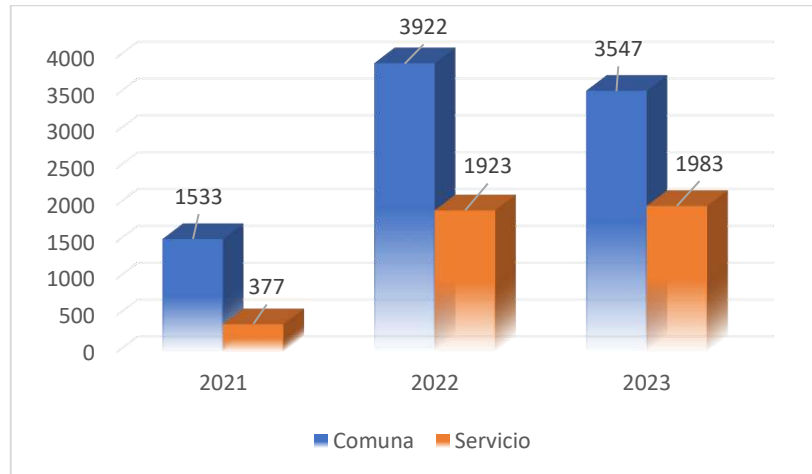
c. Edad Adulta

Los datos contemplados en esta etapa provienen de los Exámenes de Medicina Preventiva para el Adulto (EMPA) y del programa de atención al daño cardiovascular, los cuales notifican el estado y grado de adherencia al tratamiento de los pacientes que presentan afecciones de salud. En este sentido, los gráficos que se presentan han sido divididos en función a ambas aristas de la política municipal.

Los resultados asociados con los exámenes de salud preventiva confirman la dificultad que enfrenta salud a la hora de realizar atenciones que apuntan a prestaciones de índole más preventiva. los efectos de los problemas nutricionales observados en las etapas anteriores. Durante el año 2021, cuando se registraban peak de notificación de casos COVID, la comuna realizó innumerables esfuerzos por mantener el foco en este tipo de prestaciones, dado que la finalidad última es mantener por mayor tiempo posible una población sana.

Los datos disponibles en el gráfico 8 presentan un aumento en la cantidad de EMPA realizados en la comuna entre los años 2021 al 2023 (enero a septiembre) y por sobre el promedio de EMPA que presenta el Servicio de Salud

Gráfico 8: Número de Exámenes de Medicina Preventiva en población entre 20 a 64 años (período seleccionado)

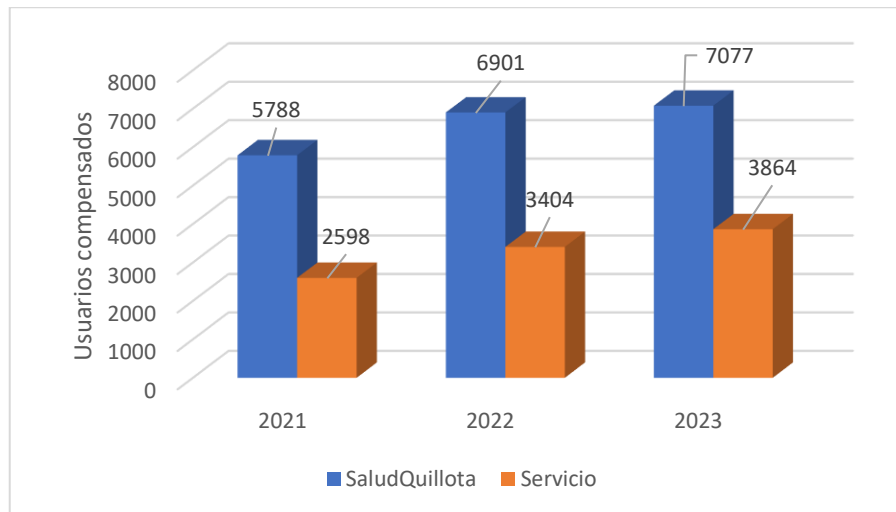


Fuente: Datos obtenidos en REM (2021; 2022; 2023)

Los gráficos que se presentan a continuación representan los datos de la población bajo control del programa cardiovascular. En este sentido, la medición presenta el grado de adherencia que, según cada sexo, manifiestan a los tratamientos de diferentes patologías. Dentro de los parámetros revisados, se consideran factores asociados con la hipertensión, la dislipidemia, la diabetes y los riesgos cardiovasculares.

En el caso de población hipertensa, descrito gráfico 9, se observa el aumento de la compensación efectiva de pacientes cardiovasculares, es decir, población que muestran una presión menor a 140/90mmHg, es decir que se encuentran compensados, es mayor al promedio de usuarios compensados que presenta el Servicio de Salud. Los datos presentados del año 2023 corresponden a la evaluación al mes de julio.

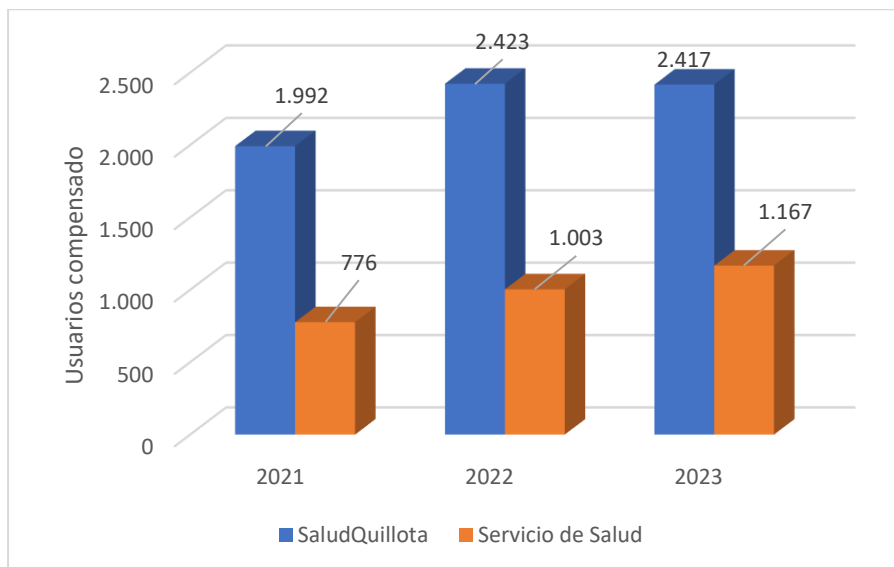
Gráfico 1: Población bajo control Hipertensa en el Programa Cardiovascular en la comuna de Quillota (período seleccionado)



Fuente: Datos obtenidos en REM (2021; 2022; 2023)

La diabetes constituye la segunda enfermedad cardiovascular controlada por el Departamento de SaludQuillota. La revisión del grado de adherencia de esta población se hace a partir de la hemoglobina glicosilada, el cual presenta un historial en el comportamiento del paciente durante los últimos 6 meses. Para la etapa considerada, su determinación está señalada por valores inferiores a 7 HbA1c. Los resultados de los controles hacia la población afectada por la diabetes se pueden apreciar en el gráfico N°10, bajo una lógica semejante a cómo se han revisado éstos para la hipertensión. Aún así la compensación efectiva en la comuna presenta un cumplimiento por sobre el promedio que presenta el Servicio de Salud en los tres años evaluados

Gráfico 2: Población bajo control Diabética en el Programa Cardiovascular en la comuna de Quillota (período seleccionado)



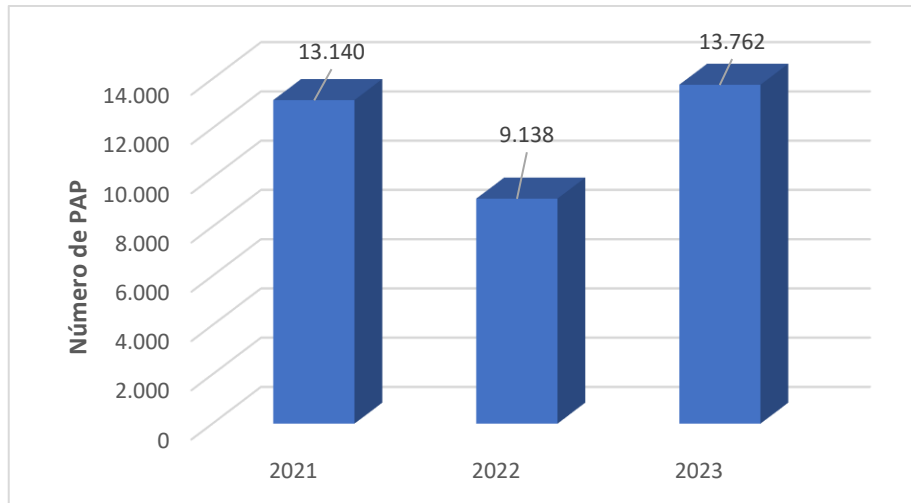
Fuente: Datos obtenidos en REM (2020; 2021; 2022)

d. Detección precoz del cáncer cervicouterino

De forma adicional, se agregan datos relativos a los exámenes realizados con tal de generar una identificación precoz del cáncer cervicouterino. En este caso, la información disponible muestra una tendencia similar a las prestaciones revisadas por los programas anteriores. Esta tendencia se explica, para el período 2021 a 2023, por un aumento de los exámenes realizados de forma anual. Se puede observar una baja considerable de exámenes tomados durante el año 2022

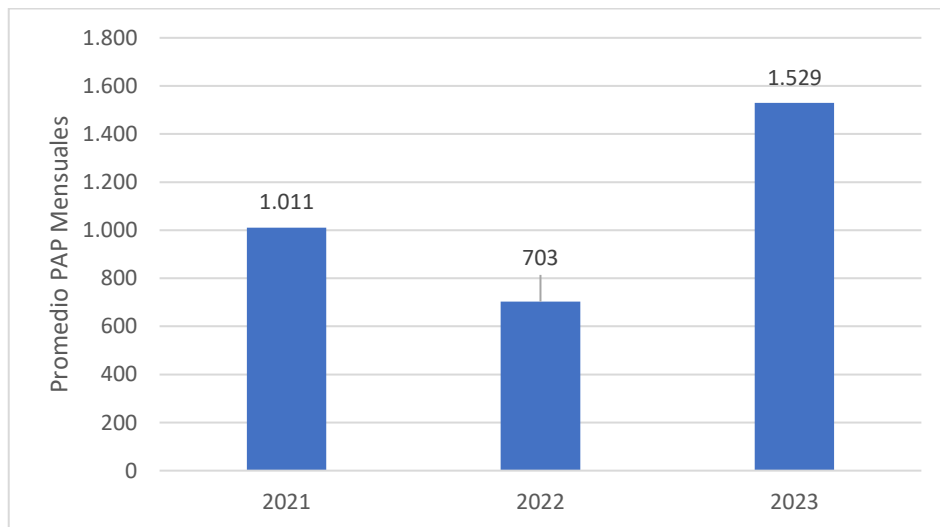
El comportamiento estadístico es un poco confuso, al apreciar un alza considerable en el número de PAP tomados durante el año 2021, sin embargo, para el año 2022 se observa una caída considerable en el número de exámenes tomados. Cabe destacar que para el año 2023 al mes de septiembre nuevamente fue posible retomar el número de exámenes que se tomaron durante todo el año 2021. Esta cantidad de exámenes fue posible conseguirlos por contar con apoyo de PRAPS que focaliza en la contratación de recurso humano matrona de 110 horas mensuales, específicamente para el segundo semestre del año en curso

Gráfico 3: Total de PAP realizados en la comuna de Quillota (período seleccionado)



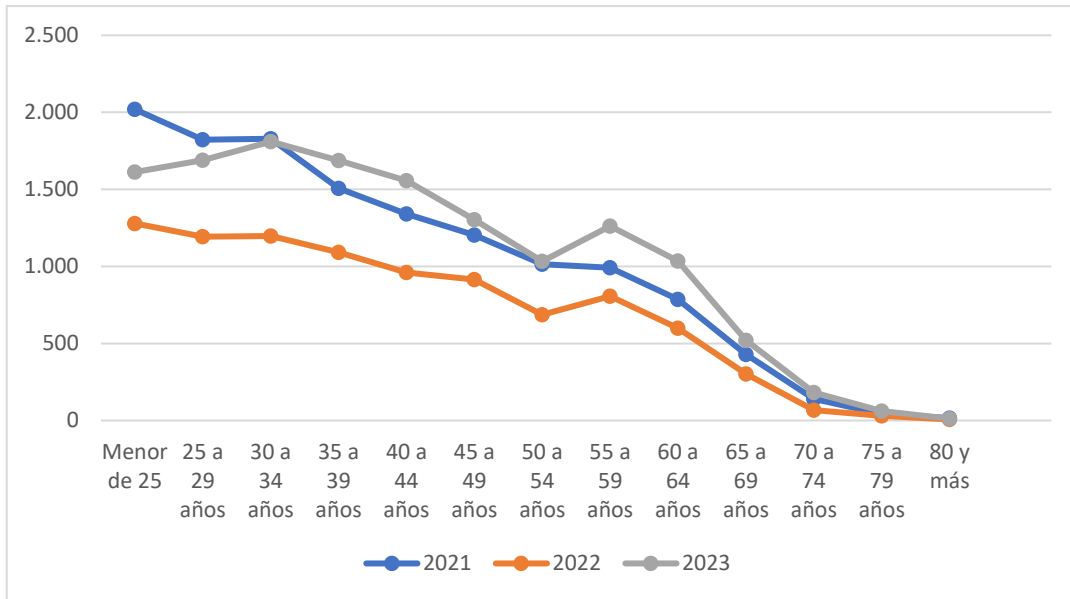
Fuente: REM (2021; 2022; 2023)

Gráfico 12: Promedio mensual de PAP realizados en la comuna de Quillota (período seleccionado)



Fuente: REM (2021; 2022; 2023)

Gráfico 4: Concentración de personas con PAP realizado por tramo etario en la comuna de Quillota (período seleccionado)



Fuente: REM (2021; 2022; 2023)

d. Programa de Inmunizaciones

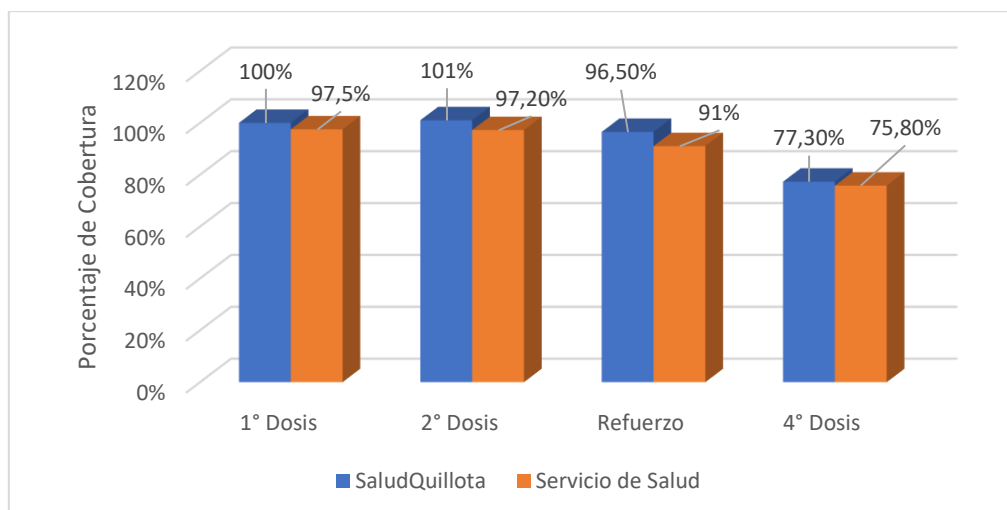
El programa de inmunizaciones (PNI) es una de las estrategias más valorados, de cobertura nacional y gratuito.

Uno de los pilares de éxito de este programa es lograr las altas coberturas de vacunación. El programa está destinado a prevenir la morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas, definidas como problemas de salud pública en nuestro país. El PNI incorpora vacunas del esquema programático como sería la vacuna con el Virus del Papiloma Humano (VPH) para la prevención del cáncer cervicouterino y vacunas por campañas específicas como lo son la vacuna de Influenza y COVID-19.

Las coberturas esperadas para las vacunas antes mencionadas son cercanas al 80%, con relación a la vacuna contra el SARS-COV-2, datos que se pueden encontrar en Gráfico 14, la cobertura durante el año 2023 para todo el esquema cumple sobre el 80%, exceptuando la cuarta dosis el porcentaje cobertura alcanza un 77.3% (datos a noviembre).

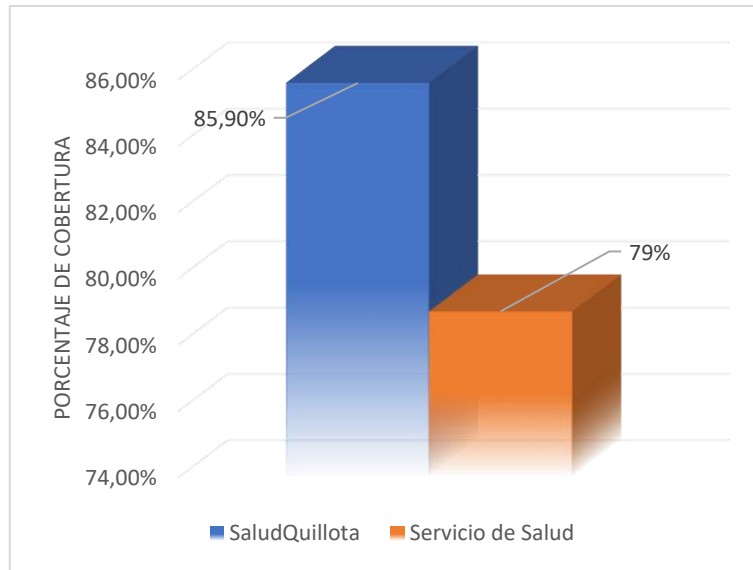
La cobertura de vacunación contra la Influenza, que es parte de las vacunas por campaña, es decir, los tiempos para la administración de este tipo de vacunas es sólo por un par de meses, por lo general 2 a 3 meses, se pide una cobertura de los grupos objetivos del 80%, el cual se detalla en el gráfico 15 apreciando el cumplimiento del 85.9% con un total de 38.898 vacunas administradas a población objetivo

Gráfico 5: Cobertura de Vacunación por SARS-COV 2 realizada en la comuna de Quillota (a noviembre de 2023)



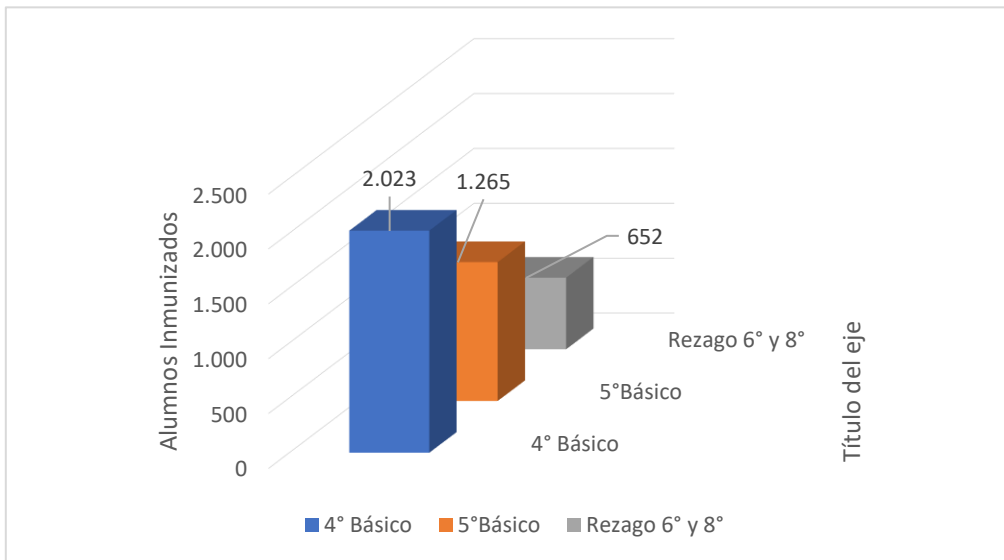
Fuente: REM (2023)

Gráfico 15: Cobertura de Vacunación por Influenza realizada en la comuna de Quillota (a noviembre de 2023)



Fuente: REM (2023)

Gráfico 16: Cobertura de Vacunación Virus del Papiloma Humano (VPH)



Fuente: REM (2023)

II.- EVALUACION DE DESAFÍOS AÑO 2023 Y DESAFIOS 2024

1.- Lineamientos estratégicos

Tras el análisis de la capacidad organizacional de SaludQuillota y su presupuesto proyectado para 2023, se reconocieron cinco ámbitos estratégicos:

- 1.- Modelo de Atención;
- 2.- Participación Social y trabajo intersectorial;
- 3.- Desarrollo de personas;
- 4.- Eficiencia presupuestaria, financiera y logística; y
- 5.- Líneas transversales.

Las principales líneas dentro de cada una de éstas, junto a los desafíos asociados a cada una de ellas se evalúan a continuación.

a. Modelo de atención

i. Atención, cuidado integral y continuo de la red, de las personas y sus familias, en todas las etapas del ciclo vital, desde el modelo local de SaludQuillota

Se plantearon las siguientes líneas de acción

- 1. En embarazo, primera infancia y adolescencia, fortalecer el Plan Familia Saludable como forma de preocupación específica por esas temáticas.**

Seminario Programa Infancia y PADB

Realización de Seminario sobre el Programa Infancia y el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB), durante el mes octubre, fue una iniciativa orientada fortalecer la red de atención de la población infantil dentro de SaludQuillota, y fomentar la mejora continua de los procesos.

Para este evento, se propusieron dos metas: en primer lugar, brindar el conocimiento de las diversas instancias y programas que conforman la Red SaludQuillota y que están destinados a la atención de la población infantil. En segundo lugar, la identificación de las brechas, que actualmente afectan la eficacia del trabajo en red entre estas instancias, las cuales se dedican al cuidado de la población infantil.

Desafíos y Pendientes 2024: Evaluar replicabilidad del evento y/o desarrollar otras instancias de encuentro y trabajo en conjunto.

Relanzamiento Unidad de la Familia

El relanzamiento de la "Unidad de familia" del Centro de salud "Cardenal Raúl Silva Henríquez", ha permitido retomar las evaluaciones psicosociales a las familias para su ingreso a la estrategia PFS, así como los estudios, análisis de casos, coordinaciones y visitas domiciliarias en conjunto.

De ello, se desprende para el año 2023 lo siguiente:

- ✓ Familias Activas con PFS: 692; Sin riesgo: 237; Riesgo leve: 225; Riesgo moderado: 117; Riesgo severo: 113
- ✓ Estudios de familia: 390; Gestantes: 296; Niños/as: 94
- ✓ Gestión PFS: 18.239; Contacto telefónico: 7.016; Saludos de Cumpleaños: 92
- ✓ Saludos de Recién Nacidos: 182; Visitas Domiciliarias con moradores: 180; Horas otorgadas Centro de Salud Miguel Concha: 48; Horas otorgadas Centro de Salud Silva Henríquez: 3.913; Monitorio y otras gestiones: 6.808

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con la supervisión de la Unidad de la Familia y evaluar su desempeño.

2. En infancia, adolescencia, adulto y familia, generar un trabajo en conjunto como Foco Social, abordando las temáticas más prevalentes, con énfasis en Estilos de Vida Saludable, con el fin de hacer frente a temáticas como: malnutrición por exceso, sedentarismo, tabaquismo, etc.

Estrategia Malnutrición por Exceso Infantil

A partir de un Estudio realizado por Subdirección de Modelo, se trabajó en conjunto con distintos actores de la Red para informar y sensibilizar a los equipos en contacto con las comunidades respecto a la situación comunal de la malnutrición por exceso en la población infantil. A partir de esto, se desarrollaron reuniones con dirigentes vecinales de las áreas focalizadas y se comenzaron con acciones concretas en la promoción de estilos de vida saludable con enfoque familiar y comunitario.

Desafíos y Pendientes 2024: Se planifican actividades que apuntan a fomentar la actividad física, la alimentación saludable y disminuir el uso de pantallas.

Participación en Mesa de Promoción

La mesa de promoción constituye el trabajo articulado e intersectorial conformado por lo que es el Plan Comunal de Promoción de Salud DIDECO Quillota y los sectores de: educación, salud y otras organizaciones que comparten la línea de acción que ejecuta este plan.

Las acciones de trabajo que tengan por objetivo el buen vivir, la vida saludable, la alimentación sana, el medio ambiente, la actividad física, el

esparcimiento libre y la recreación, puedan proyectarse de manera comunal, y facilitar los trabajos y acciones de manera conjunta. De esta forma, poder generar un espacio de trabajo y reflexión que desarrolle la promoción de factores protectores en salud en la comuna.

Dentro de las acciones realizadas:

- ✓ Enfocar el trabajo hacia los colegios con mayor índice de malnutrición por exceso.
- ✓ Revisión de Ordenanza Municipal en los siguientes temas: “Promoción de entornos y hábitos saludables en la gestión local”, “Promoción de la alimentación saludable en la comuna”/ “Promoción de la actividad física en la comuna”/ “Fiscalización y sanciones”/“Disposiciones finales”.
- ✓ Celebración de Hito comunal "Día Mundial de la Alimentación", donde hubo participación del intersector, a través de stands de los representantes de la mesa, centros de salud, establecimientos educacionales y actividades en pro de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, tanto educativas, como lúdicas y de recreación, promoviendo también la actividad física.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con el trabajo articulado del intersector en pos de las temáticas tradicionales y emergentes en promoción

3. En prevención y recuperación de la salud de las personas mayores, fortalecer el trabajo desarrollado por los componentes de la Red Municipal de establecimientos de salud.

Se trabajó en la activación de agrupaciones voluntarias, iniciativa del consejo de salud local. Estamos en etapa de catastro de personas de los territorios que cuentan con teleasistencia para poder gestionar cupos que otorga el centro de salud plaza mayor, en adultos mayores frágiles que cumplan con los requisitos.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con el trabajo articulado de la red SaludQuillota y ampliar cobertura de Taller de Prevención de Caídas y Artrosis.

4. En Salud Odontológica, disminuir los indicadores de daño en grupos más vulnerables de la población infantil.

Con el objetivo de controlar los factores de riesgo de enfermedades dentales en dicho grupo etáreo, es que se ha protegido un horario en la agenda dental, para que esta población pueda acceder a la atención odontológica durante todo el año.

Así mismo, se exterioriza la atención por medio de las jornadas de salud en terreno, con la finalidad de acercar el servicio a la comunidad y así poder, pesquisar población vulnerable, a la que se educa respecto a los cuidados en salud oral y se les garantiza el inicio del tratamiento, otorgando horas de atención durante la revisión.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar trabajando en disminuir brechas odontológicas principalmente en la población infantil más vulnerable.

5. Ampliar cobertura del programa de atención odontológica en establecimientos de larga estadía (ELEAM) y en domicilio para personas mayores y dependientes severos.

Desafíos y Pendientes 2024: Ampliar cobertura a Programa CV domicilio y coordinar atención en ELEAM.

6. En Salud Cardiovascular, aumentar la cobertura del programa a través de prácticas innovadoras en salud.

Durante el 2023 se realizaron talleres de ingreso al control cv, con el objetivo de mejorar adherencia al programa y compensación de patologías.

Desafíos y Pendientes 2024: Aumentar los talleres de ingreso al PSCV se planifican de manera trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre).

7. Fortalecer las prestaciones domiciliarias integrales dirigidas a personas dependientes severas mediante los Programas de Apoyo Domiciliario Integral (PADI) y Cuidados Paliativos Universales (CPU).

Desde hace varios años se ha implementado el Programa PADI, actualmente PADS, realizado un trabajo en equipo desde una mirada integral y colaborativa. Se mantiene en seguimiento continuo a las personas y familias ingresadas, realizando actividades en domicilio que incorpora atenciones de enfermera, médico, nutricionista, odontólogo, psicólogo, asistente social y TENS. A lo anterior, se suma de manera anual talleres para los cuidadores, que permite generar un espacio de autocuidado mutuo.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar trabajando en el fortalecimiento de la estrategia de prestaciones domiciliarias a personas dependientes severas.

8. Implementar las terapias complementarias en los Centros de Salud de la red de APS.

Se oferta la prestación de Terapias Complementarias en la red SaludQuillota. La prestación trasciende a toda la población, accediendo niños, adultos y adultos mayores. Esta prestación es parte del programa de salud mental.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con aumentar la cobertura e implementación en todos los centros de salud de la comuna.

ii. Mejoramiento y evaluación continua de la calidad de atención clínica y de apoyo

Se contemplan los siguientes desafíos:

1. Formalizar la presentación al Proceso de Acreditación en Calidad de CESFAM La Palma.

En octubre se realizó la evaluación por entidad acreditadora, siendo el primer establecimiento de Atención Primaria de Salud del SSVQ que se presenta a este proceso.

2. Avanzar en el Proceso de Acreditación en Calidad de los Centros de Salud Urbanos, Laboratorio, además de CESFAM Rural Boco y San Pedro.

Ambos establecimientos durante este año han trabajado en formación de líderes del proceso, capacitaciones y reuniones de indicadores, para implementar una cultura de calidad y poder prepararse y presentarse a la acreditación durante el año 2024.

3. Generar reportes estadísticos y estudios locales, a través de la Unidad de Estudio, para el fortalecimiento de la gestión clínica – administrativa de los Centros de Salud.

Estudio Satisfacción Usuaría Centro Promoción

Realización de Encuestas de Satisfacción Usuaría a usuarios del Centro Promoción y su posterior análisis e informe de resultados.

Se encuestaron a más de 60 usuarios a lo largo de 2 meses en distintas instancias. Los principales resultados arrojan que existe un nivel de satisfacción alto que da cuenta de la larga trayectoria del Centro, de la experiencia y capacidad de su equipo y del impacto que su gestión ha desarrollado en la comunidad. Se identifican sugerencias en cuanto a la difusión de las actividades y el fomento a la participación que pueden ser positivamente potenciadas y fortalecidas para que el CPSC pueda continuar con sus labores.

Pendientes y Desafíos 2024: Trabajar en la implementación de la Encuesta de Satisfacción de manera periódica y trabajar en los desafíos que se encuentren en estos.

Estudio Subjetividad y Participación en Centro Promoción de la Salud y la Cultura

Realización de Entrevistas con metodología de relatos de vida a cuatro usuarios del Centro Promoción y posterior redacción de informe de resultados.

En conjunto, estas entrevistas demostraron cómo el Centro Promoción ha sido un espacio de transformación para los usuarios recurrentes, permitiéndoles desarrollar habilidades y fortalezas que les permiten enfrentar los desafíos de la vida. Además, estas transformaciones individuales tienen un efecto colectivo, ya que las personas que participan en el centro suelen convertirse en agentes de

cambio en su propia comunidad, promoviendo la confianza, el autoconocimiento, la expresión, la regulación emocional y la comunicación interpersonal.

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede destacar que la gestión cultural del Centro Promoción se caracteriza principalmente por la participación activa de las diversas comunidades y grupos presentes en la comuna. Esto ha permitido fortalecer al Centro Promoción como un espacio de encuentro para diversas iniciativas que fomentan la integración ciudadana en la comuna.

Desafíos y Pendientes 2024: El desafío del Centro Promoción radica en mantener su identidad y formas de trabajo a pesar de los cambios en el sistema de salud local. El Centro Promoción posee un enorme potencial como promotor de salud a través de la cultura, por lo que es fundamental conectarlo con la Red para que su espíritu impregne el trabajo de SaludQuillota. Esta labor promocional es de vital importancia para establecer ese vínculo con la Red y, poco a poco, en un proceso de transculturación, asimilar la experiencia del Centro Promoción y avanzar hacia un modelo más comunitario, integrado socialmente y respetuoso de los derechos. Es fundamental garantizar el derecho de las personas a decidir qué significa la salud para ellos, en lugar de que los profesionales de la salud impongan su concepción. Este proceso de negociación implica la disposición de ambas partes a entablar un diálogo, y el Centro Promoción ha desarrollado esa línea de trabajo de manera destacada.

Estudio Malnutrición por Exceso Infantil en Quillota

Realización de un estudio de análisis de los datos levantados por el equipo del Programa de Atención Integral de Salud Escolar (PAISE), desde los enfoques de salud familiar, promocional y el enfoque cultural. El estudio determinó un aumento de la malnutrición por exceso de 2.8% respecto a las mediciones del año 2019, llegando, para fines del 2022, a que la población pesquisada por el Programa presenta un 52.8% de niños y niñas con malnutrición por exceso, mientras que se presenta una disminución del estado nutricional normal, llegando al 43.2%, una disminución de 4.8% respecto al 2019. Además, el estudio permitió identificar los establecimientos educacionales municipales con mayores porcentajes de malnutrición por exceso y, también georreferenciar los casos para identificar los territorios a trabajar a nivel de red.

También, se realizó una propuesta de estrategia con enfoque familiar, comunitario y cultural para trabajar la temática y se trabajó en material de difusión con los principales resultados del estudio.

Desafíos y Pendientes 2024: Seguimiento de los datos recopilados por el PAISE para actualizar el estudio.

Estudio Diagnóstico Institucional SAR

Realización de cuatro grupos focales al equipo de trabajo del SAR y posterior análisis de los resultados para el desarrollo de una estrategia de mejora de procesos.

Como principales resultados, se identificó que, para mejorar el funcionamiento del SAR y garantizar una atención de calidad, es esencial abordar el sentimiento de abandono de los funcionarios, mejorar la comunicación y claridad de roles, brindar capacitación continua, fortalecer la seguridad y condiciones de trabajo, y fortalecer la relación con la comunidad.

Desafíos y Pendientes 2024: Seguimiento y acompañamiento de la mejora de los procesos SAR a través de la Unidad de Gestión de Emergencias y Desastres.

iii. Fortalecimiento de la Resolutividad

Se contemplan los siguientes desafíos:

- 1. Ampliar y fortalecer las iniciativas territoriales Farmacia en tu Barrio, Salud en tu Barrio y Ferias de Salud, incorporando nuevos sectores y grupos no vinculados a la red de SaludQuillota, además de incluir en la convocatoria a otras organizaciones públicas y privadas pertinentes a las temáticas a trabajar.***

Farmacia en tu Barrio

En marzo del 2022, se tomó la decisión de transformar la Farmacia en Domicilio en Farmacia en tu Barrio, cuyo objetivo seguía siendo acercar los medicamentos a la población, pero a través de las sedes vecinales. En ese tiempo Farmacia en tu Barrio contaba con un total de 18 sedes, llegando a tener un total de 10.567 usuarios inscritos.

Respecto a las sedes, actualmente hacemos entregas en 42 sedes que abarcan todo el perímetro urbano de la comuna de Quillota, la que fue dividida en cuatro sectores: sector 1 (12 sedes), sector 2 (8 sedes), sector 3 (15 sedes) y sector 4 (7 sedes).

Desafíos y Pendientes 2024: Realizar más actividades con la comunidad, participando en más operativos de salud y realización de actividades educativas para los usuarios en las sedes, invitando a participar a otras áreas de la salud.

Ferias de Salud

Durante el 2023, realizaron 2 ferias por mes, con lo cual llevamos 15 Operativos cumplidos desde marzo a octubre, con un total de 1.928 prestaciones, lo que permite concluir que son aproximadamente 643 personas las atendidas a un promedio de 3 prestaciones por persona. Las temáticas abordadas son: Salud Mental, Inclusión, Lactancia Materna, Salud Sexual y Reproductiva

Cabe señalar, que estas actividades se realizaron en colaboración con entidades de los territorios y de agentes territoriales de DIDECO y de programas inmersos en él.

Desafíos y Pendientes 2024: Mantener o aumentar las actividades en los territorios.

2. Avanzar en el proceso técnico-administrativo necesario para la reposición de CESFAM San Pedro, CECOSF Cerro Mayaca y factibilidad de construcción CECOSF Ruta Sur.

Se entrega Estudio de Red a Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ), en mayo, se realizaron las primeras observaciones las que fueron subsanadas y enviadas, actualmente nos encontramos en proceso de modificación de las segundas observaciones entregadas.

Se ha trabajado en conjunto con SECPLAN y SSVQ en relación a Reposición de CESFAM San Pedro.

Desafíos y Pendientes 2024: Obtener certificación de Estudio de Red y contar con terreno para reposición de CESFAM San Pedro.

3. Diseñar e implementar un estudio de brechas en lo que respecta a Especialidades Odontológicas (Periodoncia, Endodoncia, Ortodoncia y Rehabilitación Dental), con el propósito de evaluar factibilidad de Centro de Especialidad Odontológica.

Durante el 2023 se ha trabajado en revisar factibilidad financiera para el desarrollo del proyecto. Además de revisión de listas de espera de las diferentes especialidades.

Desafíos y Pendientes 2024: Formulación de proyecto.

4. Posibilitar una modalidad de intervención socio-sanitaria para la población TRANS.

Se creo protocolo desde CECOSF Sta. Teresita “Protocolo de trato digno y atención de diversidades y disidencias en salud”⁸ (El cual se adjunta vía mail).

Capacitación a funcionarios de CECOSF Sta. Teresita, desde la Oficina de la mujer y la oficina de diversidades y disidencias Quillota. Odontóloga y Matrona de CECOSF Sta. Teresita. Mas capacitación online de Registro Civil capacitación de género y equidad (Se adjunta nómina de funcionarios inscritos)

Desafíos y Pendientes 2024: Puesta en marcha al 100% del “protocolo de trato digno y atención de diversidades y disidencias en salud”, para unificar las atenciones desde nuestro centro de salud.

Se abordará esta línea de trabajo en todos los centros de salud de la comuna.

5. Sistematizar las líneas de trabajo terapéuticas del Centro Ayutün, además de gestionar la Autorización Sanitaria del establecimiento.

Estudio Diagnóstico Centro Ayutün

Realización de recopilación de datos, revisión bibliográfica y análisis de las atenciones y gestión del Centro Ayutün, que se incorporó a la organización durante el año 2022. Los principales resultados arrojaron la necesidad de mejorar la gestión del Centro, analizar críticamente sus objetivos y metodologías de trabajo.

Además, se ha trabajado en la identificación de brechas clínicas e infraestructura, con estos insumos se trabaja en elaboración de planes de mejoras.

Se ha iniciado el proceso de revisión y recolección de documentación necesaria para la presentación de antecedentes ante SEREMI de Salud.

Desafíos y Pendientes 2024: Seguimiento y evaluación de los procesos de gestión y atención del Centro.

6. Diseñar y aplicar estrategias que permitan mejorar la gestión de la urgencia en salud municipal.

En junio del presente año se amplió el horario de atención del SAR a 24 horas de lunes a domingo. Además, se adquirió ambulancia que permite aumentar el acceso y oportunidad a la atención clínica de urgencia.

Desafíos y Pendientes 2024: Seguimiento y acompañamiento de la mejora de los procesos de gestión de la urgencia a través de la Subdirección Técnica – Programática.

7. Aumentar la capacidad operativa de la Central de Esterilización y Droguería Municipal, con el propósito de mantener la continuidad de la atención en la red de Centros de Salud.

Droguería Municipal

Se ha realizado un trabajado con los equipos clínicos de los centros de salud para garantizar las distintas prescripciones y prestaciones de acuerdo al arsenal farmacoterapéutico actualizado y autorizado por la autoridad sanitaria.

Se aumentó la disponibilidad de movilización para el reparto y entrega de medicamentos a la red de establecimiento de SaludQuillota, así como también se trabajó en un sistema de solicitud de requerimientos a largo plazo con la finalidad de asegurar abastecimiento.

Se confección y envío de Proyectos a nivel local y vía financiamiento externo (SSVQ -FOFAR) para ampliar las actividades de la Droguería con el propósito de lograr resolución sanitaria de "Almacenamiento y distribución de productos refrigerados (2 °C - 8 °C).

Se realizó estudio para implementar un sistema de gestión de calidad (SGC) que contribuya a mantener la calidad, eficacia y seguridad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos almacenados y distribuidos.

Central de Esterilización

Se adquirió equipamiento que se encuentra en proceso de Autorización Sanitaria, lo que permitirá aumentar la capacidad de material estéril garantizando seguridad y continuidad de la atención en los centros de salud de la comuna.

Desafíos y Pendientes 2024: Seguimiento y acompañamiento de los procesos para mantener la continuidad de la atención en colaboración de la Subdirección Técnica – Programática.

8. Puesta en marcha del Centro Imagenológico en el área de detección precoz de cáncer de mama (mamografías y ecografías), detección precoz de cáncer vesicular (ecografías) y detección precoz de cáncer gástrico (endoscopias).

Durante octubre se da inicio a la entrega de prestaciones de mamografías, ecografías abdominal y endoscopias, mejorando acceso, oportunidad y resolutivez para los usuarios y usuarias de la red.

Desafíos y Pendientes 2024: Consolidación y acompañamiento de los procesos de mejoras en colaboración de la Subdirección Técnica – Programática.

9. Aumentar la cobertura de sala de cirugía menor en CESFAM

Durante el 2023 se han realizado 447, aumentando la cobertura respecto al año anterior que se realizaron 424 en igual periodo.

Desafíos y Pendientes 2024: Mantener o aumentar cobertura.

10. Mantener coberturas de inmunización contra COVID-19, Influenza y Programa Nacional de Inmunización (PNI).

Las coberturas de inmunización durante el presente año sobrepasaron el 80% en cada uno de los esquemas a administrar.

Desafíos y Pendientes 2024: Mantener o aumentar cobertura.

iv. Desarrollo de líneas de prevención y promoción trasversales e integradas de la red

Se contemplan los siguientes desafíos:

1. Conmemorar los 20 años del Modelo SaludQuillota, tanto a nivel interno como ciudadano.

Realización de las siguientes actividades:

Actividad	Equipo
<p>Encuentro de escultores: Encuentro de escultores con temática de Conmemoración. Tres escultores invitados mostraron el proceso de sus esculturas y se invitó a la comunidad y a los funcionarios a participar de éstas. Como producto final, se entregaron 3 esculturas a la Red APS.</p>	<p>Centro Promoción Subdirección de Modelo</p>
<p>Exposición Don Charly: Recopilación y exposición de fotografías y material de Don Charly, que representaron la historia de Salud Quillota.</p>	<p>Centro Promoción Subdirección de Modelo</p>
<p>Mural: Realización de mural en Departamento de Salud Villa México, junto a taller de muralismo con vecinos y funcionarios de Villa México, Peuco y Plataforma de Gestión Familiar.</p>	<p>Dirección Departamento de Salud Subdirección de Modelo</p>
<p>ExpoQuillota: En contexto de la Conmemoración, además de las acciones de prestaciones preventivas que usualmente desarrollamos, se destacaron valiosas iniciativas y actividades comunitarias y participativas que se realizan en los establecimientos de la red.</p>	<p>Comisión de Género Subdirección de Recursos Humanos Subdirección de Finanzas</p>
<p>Reedición de Libro Anecdótico: Se llevó a cabo la reedición del libro titulado "Anécdotas de la Atención Primaria de Salud de Quillota", que originalmente vio la luz en su Primera Edición en el año 2010. En esta segunda edición, se ha recopilado un conjunto enriquecido de más de 25 anécdotas, que abarcan tanto experiencias antiguas como nuevas, compartidas por dedicados funcionarios de la organización. Para este proyecto, se extendió la invitación a participar a colaboradores de larga trayectoria, así como a la destacada escritora Quillotana, Julia Fuentes. Además, cabe destacar que la reedición cuenta con ilustraciones de Gerardo Contreras.</p>	<p>Centro Promoción Subdirección de Modelo</p>

2. Fortalecer el Enfoque Familiar y Comunitario de la Red SaludQuillota con la ciudadanía.

Stand SaludQuillota en la Expo Yo Creo en Quillota 2023:

La comisión organizadora de la participación de Salud en la Expo Quillota La Gran Fiesta 2023 consideró como marco general la Conmemoración de los 20 años del Modelo SaludQuillota. Por ello, el presente año se valoró la oportunidad de emplear la plataforma de la Expo Quillota como una vitrina especialmente dispuesta para las iniciativas innovadoras de nuestro modelo, complementadas por prestaciones clínicas significativas para para la comunidad. Asimismo, se proyectó como estrategia central la participación en el stand de SaludQuillota de personas de la comunidad en conjunto con funcionarios/as de nuestra red.

De este modo, el foco planteado fue la ciudadanización de la salud, la promoción de esta y la colaboración activa con las comunidades locales; sintetizados en el slogan SALUD ES TEJER COMUNIDAD.

La Expo Quillota La Gran Fiesta 2023 se realizó entre los días 27 de octubre y 01 de noviembre, y contó con una participación de 70 funcionarias y funcionarios. En esta versión, se logró la participación de alrededor de 1500 personas de la comunidad a lo largo de los 6 días de trabajo.

Desafíos y Pendientes 2024: Evaluar la posibilidad de continuar con esta propuesta innovadora de presentación del stand de SaludQuillota.

3. Promover la innovación en los equipos de trabajo, priorizando nuevas temáticas que incidan en la salud de la ciudadanía.

Malnutrición por Exceso Infantil:

A través del estudio y del trabajo en conjunto con distintos actores de la red, se logró posicionar esta temática como relevante tanto para los equipos de salud como para las comunidades.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con la priorización de esta temática en el trabajo con los equipos.

Salud Mental Comunitaria:

Trabajo colaborativo con distintos actores de la red para levantar una propuesta de estrategia comunal de perspectiva de salud mental comunitaria en los establecimientos y dispositivos de la red. Se identificaron los principales efectos de la inexistencia de una estrategia de salud mental comunitaria en la Red APS, además de los lineamientos y metodologías a trabajar, todo incluido en un informe compilatorio.

Desafíos y Pendientes 2024: Pendiente la sanción de la estrategia y su continuidad. Para esto es necesario convocar la voluntad de las dirigencias pertinentes.

Género:

La Comisión de Género de Salud Quillota, conformada por funcionarias de toda la Red de APS Comunal, ha llevado a cabo diversas actividades con el propósito de integrar de manera transversal el enfoque de género en nuestra organización. Destacamos las acciones emprendidas para conmemorar el 8 de marzo, tanto entre los equipos de trabajo como en interacción con la ciudadanía. Además, resaltamos el éxito del 3er Encuentro de Prácticas de Género, donde se presentaron iniciativas, abordajes e intervenciones realizadas con un enfoque de género por los equipos de Salud Quillota.

Otro evento notable fue el Encuentro "Construyamos Juntas", que reunió a la Comisión de Género con una participación significativa de mujeres de las comunidades de Quillota. El propósito fue desarrollar orientaciones para acoger a mujeres y diversidades víctimas de violencia de género.

Desafíos y Pendientes 2024: Se debe continuar trabajando en la realización de encuentros y actividades que involucren a los equipos, con el objetivo de visibilizar y aplicar el enfoque de género en salud. Asimismo, queda pendiente la redacción y sanción de las orientaciones para la acogida de personas víctimas de violencia de género.

Implementación Unidad de Gestión de Emergencias y Desastres:

El Departamento de Salud Quillota reconoce la importancia de establecer una Unidad de Gestión de Emergencias y Desastres, cuyo objetivo principal es garantizar una respuesta eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia y desastres. El propósito fundamental de esta unidad es proteger la salud y el bienestar de la población frente a eventos adversos, desarrollando capacidades, implementando medidas preventivas y planificando estrategias para minimizar los impactos negativos en la salud.

Desafíos y Pendientes 2024: Consolidar la Unidad a través de la sanción de manuales y protocolos, difusión de estos a los equipos pertinentes, capacitación y educación continua y la promoción de mejorar en los procedimientos de gestión de emergencias en la red.

Centro del Bienestar para Personas Mayores y sus Familias

Trabajo en la Comisión que articula a los diferentes actores de la Red Municipal en la consolidación del proyecto. Se ha avanzado en la presentación a proyectos de inversión y el desarrollo de alianzas internacionales para el asesoramiento y acompañamiento.

Desafíos y Pendientes 2024: Se debe avanzar en la consolidación del proyecto y la comprensión de su modelo de gestión y atención particulares con los diversos actores involucrados, sobre todo con los de salud. Continuar con las asesorías internacionales y posicionar el proyecto para su consolidación.

Humanización de la Salud

Realización en marzo de Conferencia sobre la Humanización en el ámbito de la salud con invitada experta internacional Cristina Muñoz, Sus temáticas de especialidad son el liderazgo y la gestión, la gestión de la calidad desde un enfoque humanista y la Humanización como modelo asistencial y de intervención.

Durante la conferencia, la profesional española compartió su experiencia y conocimientos en estas áreas, brindando a los/as asistentes herramientas y estrategias para mejorar la calidad de la atención en salud desde un enfoque humanizado, abordando la crisis de los cuidados que afecta nuestra sociedad.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con la realización de encuentros y conferencias de temáticas relevantes para los equipos de trabajo.

v. Mantenimiento y aumento de la Satisfacción Usuaría

Se contemplan los siguientes desafíos:

1. Sensibilizar a los funcionarios y funcionarias respecto a la importancia de incorporar la perspectiva de género y multiculturalidad en las prestaciones otorgadas.

Como Departamento de Salud, contamos con una Comisión de Género conformada por diferentes integrantes de los centros que componen la red APS; a fin de avanzar en la transversalización del enfoque de género en salud. En virtud de este objetivo, se realizan capacitaciones dictadas por Oficina de la Mujer y Oficina de Diversidades, en el marco del trabajo intersectorial de la comisión. Este proceso de formación progresivo de la dotación permite contar con un amplio conocimiento de las redes existentes internas y externas, tanto en el ámbito público como privado. Así mismo, se facilita que los equipos identifiquen indicadores de violencia no sólo para activar redes; sino también para brindar una buena acogida y trato digno. De este modo, salud asume también un rol clave en la respuesta comunal en relación a la temática de violencia de género.

Por otra parte, la formación se complementa con un trabajo de sensibilización en fechas de conmemoraciones; así como también la ejecución de Encuentros de Prácticas de género en Salud una vez al año, a fin de reconocer y valorar como los equipos implementan iniciativas con esta perspectiva no sólo en casos de violencia, sino de atención directa en general.

Adicionalmente, los Centros de Salud se han preparado tomando conocimiento en diferentes talleres realizados por SSVQ, FONASA, Comité de Gestión Usuaría, Consejos Consultivos, manteniéndose actualizados para dar respuesta a la temática de género y multiculturalidad en cada prestación que se brinde en nuestros establecimientos.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con las actividades de sensibilización a funcionarios y funcionarias.

2. Crear y desarrollar mecanismos de fidelización con los usuarios y usuarias.

Los Centros de Salud, CECOF, CESFAM, en Conjunto con la Mesa Social, han logrado llegar más cerca de nuestros usuarios, considerando el ciclo vital, buscando relacionarse con cada uno de ellos a través de la tecnología, radios, folleterías, diarios murales, visitas programadas a colegios, jardines infantiles, talleres, plazas, Juntas de Vecinos, con información actualizada de las prestaciones y actividades. Recuperación de datos en cada una de las actividades en terreno de nuestros usuarios.

Como política local tenemos la socialización de nombres, teléfonos, correos institucionales para contacto directo en caso de urgencias.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con las actividades de fidelización con los usuarios y usuarias.

3. Diseñar y aplicar estudios de satisfacción usuaria con metodología cuantitativa/cualitativa en los Centros de Salud de la comuna.

En el presente año y como todos los años, se realizan las Encuestas de Satisfacción Usuaria, trabajada por Mesa Social para su actualización y aplicada en todos los Centros de Salud, CECOF y CESFAM, con pequeñas modificaciones, esta encuesta tiene tres posteriores acciones, incorporada al informe final de encuesta, más resumen ejecutivo, socialización usuario interno y externo, y cuenta con verificadores de lista de asistencia, acta de reunión, fotografías. Se rinde al Departamento de Salud y se incorpora al Plan de Salud.

4. Mantener Inscripción Per Cápita en terreno.

Hemos consolidado el presente año el trabajo de Inscripción Per cápita en Terreno. Desde Área de Gestión de Admisión Comunal, Sub dirección técnica programática, se lidera a dos funcionarios comunales para la actualización de nóminas revisadas y enviadas por Jefa de Admisión Comunal en forma mensual, limpiando la base de datos, tomando contacto telefónico con usuarios/as, citándolos a su Centro de Salud a regularizar su situación y quienes no pueden asistir a los Centros de Salud de la Comuna, se les consulta y programa visita por Asistente Social contratada exclusivamente, para esta función, con una Jornada de 22 Horas semanales con disponibilidad de vehículo, celular y notebook para facilitar la inscripción en terreno, cuenta con autorización de claves FONASA y AVIS, con la finalidad de regularizar la información en terreno, y verificar en qué centro se encuentra inscrita, si tiene previsión, si se encuentra en control en el caso de menores de edad y los más adultos si están con sus controles de crónicos al día.

Los usuarios que no tienen sus datos actualizados y no pueden tomar contacto, se les visita y se les deja una carta de Jefa de Admisión Comunal, notificando el problema que se ha detectado y nombre y celular para que nos llamen y se acuerda visita en domicilio o atención presencial en Centro de Salud.

Las derivaciones a la unidad de Per cápita en terreno, puede ser de Centros urbanos y rurales, farmacia comunal y en mayor cantidad desde la jefatura de admisión comunal.

Desafíos y Pendientes 2024: Aumentar a jornada completa de Asistente Social, al tener excelentes resultados en el trabajo unificado que mantenemos con todos los Centros de Salud de la RED, TANS Per cápita en Terreno, Directivos y Encargados Per cápita y Carencia de Recursos, más una excelente relación con Encargada Sucursal Fonasa de Quillota.

vi. Desarrollo de la inclusión social

1. Se identifica como el único desafío que la integral, el desarrollar un Plan de Acción Intersectorial sobre temáticas relativas a personas con capacidades diferentes desde un enfoque de protección social.

Esperanza 2000

A través de la solicitud ciudadana formulada por la Agrupación Esperanza 2000, compuesta por cuidadores de adultos con dependencia severa en la ciudad de Quillota, surge una propuesta de atención integral que combina diversas prestaciones ofrecidas por la red de atención primaria de salud de la Municipalidad de Quillota, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de las personas que enfrentan una dependencia severa y de sus cuidadores.

Desafíos y Pendientes 2024: Mejorar y Sancionar la propuesta para la atención de estos usuarios y posteriormente seguir y evaluar la mejora continua de su implementación.

b. Participación social y trabajo intersectorial

i. Desarrollo del Trabajo intersectorial

Los principales desafíos contemplados para esta línea son:

1. Retomar la implementación de la estrategia de Centros Asistenciales-Docentes.

Durante el año 2023, se normaliza plenamente la asignación de cupos para prácticas e internados en el marco de Campos Asistenciales Docentes, destacando en este período la apertura de plazas para estudiantes de Técnico de Nivel Superior en Enfermería en los turnos de Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad SAR, el aumento de prácticas curriculares para la carrera de Técnico

de Nivel Superior en Enfermería, y las Jornadas Puertas Abiertas organizadas en conjunto entre CFT PUCV y SaludQuillota, como apresto para dichas prácticas.

Desafíos y Pendientes 2024: Se considera la implementación mensual de inducciones para estudiantes en práctica, que aborden el Modelo SaludQuillota, la perspectiva de género (en coordinación con Oficina de la Mujer y Equidad de Género y Comisión de Género SaludQuillota), así como el tema de seguridad en caso de emergencias y desastres, en colaboración con la Unidad respectiva del Departamento de Salud.

2. Consolidar la imagen corporativa de SaludQuillota, desarrollando mayor presencia en redes sociales y generando mecanismos más directos de difusión a la ciudadanía sobre el quehacer de institucional.

Si bien SaludQuillota ya contaba con alta presencia en redes sociales, durante el año 2023 dicha presencia aumentó todavía más, tanto en redes sociales (Facebook, Instagram, X - ex Twitter-, YouTube, además de sitio web SaludQuillota), como en los medios de prensa, comunales, regionales y nacionales, destacando la difusión realizada a los diversos eventos realizados en Conmemoración de los Veinte Años del Modelo SaludQuillota, y la cobertura de la participación de nuestra red en la ExpoQuillota, en la que se implementaron lives y comunicados diarios de actividades.

Desafíos y Pendientes 2024: Implementar transmisiones en vivo en las redes sociales y el uso de la red social Tik Tok.

3. Coordinar la implementación de jornadas de difusión hacia otras unidades municipales e intersectoriales respecto al quehacer de SaludQuillota.

En el marco de la Conmemoración de los Veinte Años del Modelo SaludQuillota, se realizaron una serie de actividades, tanto con los centros de salud como con reparticiones municipales, destacando la Conferencia de Humanización, el Simposio de Esculturas, las ceremonias de reconocimiento por apoyo brindado al Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, Estadio Municipal y otros, y el Encuentro Políticas de Innovación en la Gestión Municipal.

Desafíos y pendientes 2024: Mantener y consolidar las actividades de difusión hacia otras unidades municipales e intersectoriales respecto al quehacer de SaludQuillota.

Diseñar un manual digital de prestaciones de SaludQuillota, a fin de ponerlo a disposición de otras unidades municipales para mejorar la coordinación inter municipal.

4. Fortalecer el trabajo realizado en la Comisión Mixta Salud-Educación, Comisión Lactancia Materna, Chile Crece Contigo y Promoción de la Salud.

Durante se ha participado en las diferentes Comisiones, desarrollando actividades que refuerzan estas temáticas. Reuniones mensuales del CHCC y lactancia materna e intersector. Además de reuniones de Contra referencias con Hospital Provincial desde el área CHCC, más notificación de cada parto de nivel hospitalario, en donde nos informan fecha de parto y necesidad de clínica de lactancia, en coordinación en conjunto para el alta de los RN.

Desafíos y pendientes 2024: Seguir fortalecimiento del trabajo realizado.

ii. Fortalecimiento de la participación social en salud

Los principales desafíos contemplados para esta línea son:

1. Mantener la ejecución de Diagnósticos Participativos y ampliar la cobertura y diversidad de la población participante.

Los Diagnósticos participativos tienen una duración de dos años, y nuestra Comuna los ejecutan año a año, y el año 2023 se han realizado en todos los CECOF, CESFAM y Centros de salud lo que permitió actualizar cada Plan de Trabajo que apunte a mejorar las problemáticas detectadas, quedando en manos de la Área de Gestión de Admisión Comunal, la función de supervisar, Mesa Social y directivos la función de rendir y equipos de Salud socializar y dirigir a los diferentes grupos de participación que se encuentran en nuestra Comuna, la necesidad de contar con los diferentes grupos etarias, migrantes, grupos étnicos, discapacidad, entre otros.

Desafíos y Pendientes 2024: Fortalecer el diagnóstico comunitario de salud como un instrumento que insuma a la red intersectorial en vista del desarrollo local.

2. Promover e incentivar el desarrollo de buenas prácticas innovadoras por parte de los Centros de Salud de la comuna dirigidas a consolidar la expansión del Modelo de SaludQuillota.

La Mesa Social Comunal, que representan a todos los Centros de Salud, CECOSF y CESFAM de nuestro Departamento de Salud, este año hubo dificultades en las postulaciones a Proyectos del “Programa Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en Atención Primaria” ya que la mayoría de las organizaciones sociales se sometieron a proceso de elecciones o se encontraba sin vigencia, de igual manera se logró presentar nueve proyectos con las organizaciones que tenían Personalidad Jurídica, quedando seleccionados cinco de ellas:

- ✓ CESFAM San Pedro: Proyecto “Rescate del humedal Las Galegas de San Pedro. Un espacio de recuperación medio ambiental para la Salud y Bienestar Familiar”
- ✓ Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez: Proyecto “Terapias Complementarias para una Ciudadanía Saludable”
- ✓ Centro de Salud Doctor Miguel Concha: Proyecto “Encuentro Intergeracional 2023”.
- ✓ Centro de Salud Dr. Miguel Concha: Proyecto “Salud en tu Barrio
- ✓ CECOF María Ernestina Fernández: Proyecto “Multitaller”

Los que no se adjudicaron, quedaran listos para postulación año 2024. Sin embargo, durante el 2023 se ejecutaron de igual manera en los diferentes sectores de la Comuna:

- ✓ CECOSF Cerro Mayaca: Proyecto “Olimpiadas Cognitivas para personas mayores del Cerro Mayaca”.
- ✓ Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez: Proyecto “Rejuveneciendo la Salud Activamente”

Desafíos y Pendientes 2024: Crear las herramientas y guías técnicas necesarias para la implementación en el trabajo directo con las personas del modelo de SaludQuillota.

3. Fortalecer y ampliar el trabajo de los Consejos Consultivos de Salud.

Ha contar del presente año hemos ampliado y desplegado a mayor cantidad de dirigentes en Nuestros Consejos Consultivos, promoviendo la participación de todos y todas en el trabajo del Plan de Participación Anual que se debe presentar al SSVQ y que se rinde trimestralmente, uniendo los esfuerzos del Comité de Gestión Usuaría Comunal en la labor de participación de los Consejos Consultivos de los diferentes Centros.

Este año se presentaron en la Expo Quillota presentando dos iniciativas que fueron trabajadas directamente por nuestros dirigentes del Comité de Gestión Usuaría y Consejos Consultivos y una anfitriona de la Mesa Social. Los Temas trabajados fueron:

La “Ruleta de la RED”:

Que tenía como objetivo recoger información sobre el conocimiento que tiene la comunidad respecto de los dispositivos de salud de la RED APS Comunal

- ✓ Dar a conocer las diferentes instancias y niveles de atención de salud a nivel comunal.
- ✓ Promover el uso adecuado de la RED de Atención Primaria de Salud a nivel comunal.

“Asomarse a la Salud”:

- ✓ Que tenía como objetivo recoger impresiones sobre factores de riesgo que impactan en la salud de las personas a nivel comunal.

- ✓ Recoger impresiones sobre factores que protegen o promueven la salud de las personas a nivel comunal.
- ✓ Obtener insumos para El Diagnóstico Participativo comunal sobre determinantes sociales de la salud a nivel comunal.

Desafíos y Pendientes 2024: Reforzar la formación de líderes y dirigentes sociales desde la promoción de la salud y determinantes sociales. Además avanzar progresivamente en espacios de decisiones vinculantes.

4. Mantener la estrategia de SaludQuillota en Terreno, abarcando nuevos sectores urbanos y rurales de la comuna.

Se mantuvo la estrategia de Farmacia en tu Sector en el Territorio de CESFAM La Palma con los siguientes sectores: San Isidro, Pueblo Indio, Población 19 de Febrero, Los Almendros, Los Álamos, El Huerto y Santa Olivia.

5. Afianzar la colaboración de los centros de salud con las Mesas Territoriales.

Las Mesas Técnicas territorial se constituye en una instancia de Participación Territorial, validada desde hace muchos años, como una forma de trabajo activa entre sus distintos actores, donde los Centros de Salud, CECOF, CESFAM, cumple una función de asesoría y acompañamiento técnico, y de trabajo en conjunto, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo integral de del centro de salud y de la comunidad, colaborando en el cumplimiento de la visión y misión del mismo; “Centro de Salud, CECOF, CESFAM inserto en la comunidad tendiente a favorecer la participación ciudadana, orientado a disminuir las brechas en acceso, oportunidad y calidad de sus servicios con una cartera de prestaciones con fuerte énfasis en lo biosicosocial”.

Conformada por las diversas organizaciones territoriales y funcionales de cada sector, con el objetivo de mantener información actualizada de las diversas acciones que se realizan. Instancia ejecutiva y resolutive, con decisiones vinculantes respecto a los acuerdos tomados. Tal como en años anteriores, una vez al mes se realiza reunión con la comunidad, donde a comienzos de año se establece plan de trabajo.

Durante el año 2023, se realizaron reuniones mensuales programadas desde el mes de marzo a diciembre. Reuniones que se realizan en el sector, y donde participan representantes de las juntas de vecinos vigentes, clubes deportivos, iglesias, jardín infantil, colegios, entre otros.

Las mesas técnicas territorial, siguen siendo una instancia validada y de trabajo colaborativo y en red, donde se logra unir el esfuerzo de instituciones públicas y privadas, para trabajar en virtud de un objetivo común como es la mejora en la calidad de vida de las personas, familias y comunidad.

Desafíos y Pendientes 2024: Fortalecer el rol de agente de desarrollo local de los Centros de Salud con identidad territorial, desde el enfoque de los determinantes sociales y promoción de salud.

6. Coordinar e implementar recorridos guiados en dependencias de los Centros de Salud para estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna.

En este ámbito, destacan las siguientes actividades: Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas en conjunto entre CFT PUCV y SaludQuillota, como apresto para las prácticas curriculares de estudiantes de la carrera de Técnico en Enfermería de Nivel Superior, actividades en las que participaron trescientos alumnos/as, y CESFAM Kids, iniciativa implementada por CESFAM La Palma, en que sesenta estudiantes de enseñanza básica de escuela municipal Las Pataguas conocieron las distintas unidades del CESFAM (sala de cirugía menor, farmacia, dental, etc.), e interactuaron con los equipos correspondientes, además de punto de alimentación saludable, a cargo de nutricionistas del centro de salud, y con apoyo de un CFT de la comuna.

Desafíos y pendientes 2024: Establecer un calendario de visitas por parte de representantes de establecimientos educacionales a los centros de salud, en modalidad Puertas Abiertas.

c. Desarrollo de Personas

i. Fomento de una cultura de buen trato y climas laborales

Los principales desafíos contemplados para esta línea son:

1. Actualización e implementación de protocolo de Denuncia del Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual.

Con fecha 29 de septiembre del 2023 se autorizó mediante Decreto Alcaldicio N°8998 la implementación del Protocolo para prevención y tratamiento de situaciones de acoso laboral y abuso sexual del Departamento de Salud, encontrándose en proceso de difusión en la Red de Salud Quillota.

2. Implementación del plan de prevención de situaciones de maltrato laboral, acoso laboral y de acoso sexual.

El Plan de Prevención de situaciones de maltrato laboral, acoso laboral y de acoso sexual se encuentra en proceso de implementación desde la autorización de dicho protocolo mediante Decreto Alcaldicio N°8998.

Desafíos y Pendientes 2024: Se elaborará calendarización de actividades de prevención.

3. Difundir la política de fomento al buen trato entre los funcionarios y funcionarias de SaludQuillota para concientizar sobre esta temática.

Durante el año 2023 se inició el proceso de actualización de la política municipal de Recursos Humanos que tiene como “lema juntos y juntas por un buen vivir”, promoviéndose un trabajo conjunto y colaborativo entre los tres sectores: Municipio, Salud y Educación, fomentando el buen trato.

4. Conformación de comisión de trabajo sobre el cuidado de la salud mental de funcionarias y funcionarios.

La Estrategia Saludablemente del Servicio de Salud, promueve la conformación de una comisión de trabajo comunal sobre el cuidado de la salud mental de funcionarias y funcionarios desde la perspectiva del buen trato y la prevención de agresiones internas y externas.

Desafíos y Pendientes 2024: Planificación de conformación de comisión.

5. Reactivación y formalización de Comités Paritarios de higiene y seguridad.

Durante el año 2023 se conformaron 12 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en distintos centros de Salud de la Red Municipal.

6. Diseñar un Proyecto de Centro de Bienestar para los funcionarios de SaludQuillota

Desafíos y Pendientes 2024: Se desarrollará durante el transcurso del año.

ii. Fortalecimiento de la gestión de las personas

Los principales desafíos contemplados para esta línea son:

1. Fortalecer las competencias de los funcionarios y funcionarias para lograr una mayor excelencia en la prestación de servicios y en la atención de nuestros usuarios y usuarias.

Se han realizado capacitaciones respectivas en ámbitos tales como RCP; Violencia de Género, Perspectiva de Género, Trato al Usuario, entre otras. Recientemente se han capacitado para el nuevo sistema de registro clínico electrónico AVIS.

2. Entregar las herramientas a los funcionarios y funcionarias sobre la preparación en los procesos de acreditación de calidad de los Centros de Salud.

Finalizó proceso de acreditación de Cesfam La Palma y se encuentra en proceso CESFAM Boco y CESFAM San Pedro.

3. Mantener la formación en género y prevención de violencia de género para funcionarios y funcionarias, en coordinación con unidades municipales e intersectoriales.

Durante el presente año se llevó a cabo la capacitación para funcionarios/as de Salud Quillota de prevención de violencia de género y diversidades impartida por Profesionales de la Oficinas Municipales de la Mujer y Equidad de Género y de Diversidades.

Además, se ha llevado a cabo el Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad-PREVENIR, impulsado por el Servicio Civil y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

4. Diseñar, implementar y evaluar un programa de formación para directivos, mediante la realización de escuela y capacitaciones específicas, a fin de fortalecer el liderazgo y la alineación del equipo directivo en torno a los objetivos institucionales.

Si bien no se ha creado un programa especialmente diseñado para Directivos, se ha incentivado la participación de Directivos y Jefaturas en cursos y/o capacitaciones ligadas a temáticas de liderazgo y perspectiva de género, así como también en la aplicación e implementación de protocolos institucionales como lo son el CEAL –SM de la SUSESOS.

5. Diseñar e implementar una estrategia para el mejoramiento continuo basada en el trabajo colaborativo, que incorpore los lineamientos y valores institucionales, así como las competencias técnicas definidas por SaludQuillota.

Se ha potenciado el trabajo intersectorial institucional, mediante la Actualización Política de Recursos Humanos Municipal. Se ha incentivando las buenas prácticas de cada centro de salud para que estas sean compartidas y replicadas en otros centros. Falta implementar una red robusta de trabajo colaborativo y mejora continua.

6. Organizar y ejecutar la realización de, al menos, dos escuelas de temporadas anuales orientadas a temáticas prioritarias para el Departamento de Salud.

Escuelas de temporada se posponen para el año 2024.

7. Implementar un Fondo de Investigación e Innovación en materias atingentes al Modelo de SaludQuillota que puedan concretizarse en acciones que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Durante el presente año se definieron lineamientos para este fondo. Se desarrollará durante el 2024.

8. Implementar un Fondo para la Participación en Congresos y Pasantías destinado a funcionarios y funcionarias, que permita tanto la difusión

de iniciativas innovadoras desarrolladas en la comuna, como el conocimiento de otras experiencias exitosas en Atención Primaria de Salud.

Durante este año se definieron lineamientos para este fondo. Se desarrollará durante el 2024.

9. Conformación del área de calidad de vida, dependiente de la Sub Dirección de Recursos Humanos.

Desde el presente año, Salud Quillota, se encuentra implementando la Estrategia Saludablemente APS de Gestión de cuidados de la Salud Mental de los/as funcionarios/as de la Red de Centros de Salud en los ámbitos de la prevención, la promoción de la salud mental y la articulación en red.

10. Brindar retroalimentación de perfiles de cargo en cada centro por parte de Recursos Humanos, con el fin de realizar su implementación, formalización y difusión en la red de establecimientos.

Se continúa trabajando en elaboración de perfiles de cargo de los distintos centros de salud y la respectiva retroalimentación entre los equipos.

11. Formalización a través de resolución interna de comisiones de trabajo en temáticas priorizadas por la Dirección del Departamento de SaludQuillota.

Aún no se ha definido la nómina de participantes titulares y tampoco las respectivas comisiones.

12. Diseñar un Programa Inducción Funcionaria con énfasis en el Modelo de SaludQuillota para aquellos funcionarios/as que ingresan en la organización.

Se ha avanzado en la identificación de temáticas relevantes para proceso de inducción, más aún no se ha concretado el programa de inducción propiamente tal.

d. Eficiencia presupuestaria, financiera y logística

i. Inversión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y tecnologías de la red asistencial

Los principales desafíos contemplados para esta línea son:

1. Realizar un catastro del equipamiento clínico crítico e infraestructura de los Centros de Salud y elaborar un Plan Anual de Mantenimiento para cumplir con los estándares de calidad de atención abierta.
2. Generar la unidad de recursos físicos que organice las áreas de inventario, bodega, movilización y obras menores.

3. Generar una departamentalización de la logística, asociada a la planificación de la mantención y suministros del equipamiento e infraestructura.
4. Elaborar un Plan de Desarrollo de Inversiones para la infraestructura y equipamiento de la red comunal de los Centros de Salud.
5. Desarrollar nuevas tecnologías e imagen corporativa que faciliten la vinculación y comunicación dentro de la red asistencial y con la ciudadanía.
6. Generar un Plan de Inversiones, que respalde la adquisición de equipamiento clínico, mobiliario, vehículos y equipamiento informático.
7. Desarrollar una línea centralizada para el apoyo logístico de la gestión territorial.

ii. Fortalecimiento de planificación y control efectivo de ingresos y gastos

Los principales desafíos contemplados para esta línea son:

1. Conformar la Comisión Técnico-Administrativa-Financiera para decisiones presupuestarias del Departamento de Salud.
2. Elaborar y difundir la Cartera de Prestaciones a terceros.
3. Promover la generación de proyectos para postulaciones a fuentes externas de financiamiento.
4. Favorecer alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas para la generación de proyectos conjuntos que incidan en la salud de la ciudadanía.
5. Consolidar estrategias para la recuperación de ingresos-deudores.
6. Diseñar e implementar el Plan de Control de Crecimiento de la Dotación, por aumento de oferta de nuevos establecimientos.
7. Centralización de plan anual de compras, que incluya el abastecimiento completo de la red municipal, incluyendo la ejecución de convenios.
8. Generar unidad de convenios en finanzas para favorecer la optimización y control de recursos.
9. Favorecer la gestión e incorporación de nuevos ingresos mediante la Unidad de negocios

e. Líneas transversales

i. Fortalecimiento de la vinculación con el resto del Municipio

Los principales desafíos contemplados para esta línea son:

1. Implementar el proyecto Centro de Bienestar para las Personas Mayores y sus Familias.

- a. Fortalecer las competencias técnicas y administrativas para el desarrollo del Proyecto Centro de Bienestar.
- b. Habilitar los espacios para el traslado de la Farmacia Comunal y Farmacia en tu Barrio hacia el Centro de Bienestar.
- c. Habilitar dispositivo SAMU SOCIAL para abordar la atención de usuarios y usuarias no cubiertos por SAMU, ni por programas APS.

Durante el presente año, se ha continuado trabajando en el proyecto Centro del Bienestar para las Personas Mayores y sus Familias, los principales avances se centran en Firma de Comodato entre el SSVQ y la Municipalidad se encuentra pendiente, pero avanzado a nivel de área Jurídica.

Con fecha 12 de octubre de 2023, se presentó al Jefe de división de presupuesto e inversión regional, en el marco de financiamiento Item Conservación Circular 33 año 2023, para revisión de la iniciativa denominada: "CONSERVACIÓN CENTRO DE BIENESTAR PARA LAS PERSONAS MAYORES Y LAS FAMILIAS, COMUNA DE QUILLOTA", Código BIP N°40056407-0.

Desafíos y Pendientes 2024: Se continuará trabajando en avanzar con los lineamientos propuestos.

2. Fortalecer el trabajo de la Unidad de Estudios Municipal para posicionar temáticas de salud a este nivel.

Concepto "Buen Vivir"

Se ha trabajado en conjunto con el equipo de Administración Municipal y el Alcalde para la co-construcción del concepto de Buen Vivir, como articulador de la Gestión Municipal actual. Esto ha permitido establecer vínculos de trabajo con el Municipio para posicionar prácticas y nociones atingentes a la organización de salud.

Desafíos y Pendientes 2024: Continuar con el trabajo colaborativo e implementar el concepto en las próximas Escuelas de Temporada

ii. Ciudadanizar la salud

El principal desafío contemplado para esta línea estratégica consiste en consolidar una Política Local de Ciudadanización de la Salud.

No se han realizado avances durante el presente año

Desafíos y Pendientes 2024: Elaboración e implementación.

Índice de gráficos

INTRODUCCIÓN	3
I.- INDICADORES BÁSICOS DE SALUD	6
Gráfico 1: Consultas de morbilidad en la comuna de Quillota (período seleccionado)	7
Gráfico 2: Promedio mensual de consultas por morbilidad en la comuna de Quillota (período seleccionado).....	7
Gráfico 3: Promedio mensual de consultas de morbilidad en la comuna de Quillota por ciclo vital (período seleccionado).....	8
Gráfico 4: Promedio de consultas anuales por morbilidad en la comuna de Quillota según ciclo vital (período seleccionado)	9
Gráfico 5: Consultas de urgencias realizadas por la red SaludQuillota durante el año 2022.....	10
Gráfico 6: Consultas de urgencias realizadas por la red SaludQuillota durante el año 2023 (enero a septiembre)	10
Gráfico 7: Ingresos al Programa de Salud Infantil en la comuna de Quillota (período seleccionado)	13
Gráfico 8: Número de Exámenes de Medicina Preventiva en población entre 20 a 64 años (período seleccionado).....	15
Gráfico 9: Población bajo control Hipertensa en el Programa Cardiovascular en la comuna de Quillota (período seleccionado)	16
Gráfico 10: Población bajo control Diabética en el Programa Cardiovascular en la comuna de Quillota (período seleccionado)	17
Gráfico 11: Total de PAP realizados en la comuna de Quillota (período seleccionado)	18
Gráfico 12: Promedio mensual de PAP realizados en la comuna de Quillota (período seleccionado).....	18
Gráfico 13: Concentración de personas con PAP realizado por tramo etario en la comuna de Quillota (período seleccionado)	19
Gráfico 14: Cobertura de Vacunación por SARS-COV 2 realizada en la comuna de Quillota (a noviembre de 2023)	20
Gráfico 15: Cobertura de Vacunación por Influenza realizada en la comuna de Quillota (a noviembre de 2023)	21
Gráfico 16: Cobertura de Vacunación Virus del Papiloma Humano (VPH).....	21
II.- EVALUACION DE DESAFÍOS AÑO 2023 Y DESAFIOS 2024	22
<i>iv. Desarrollo de líneas de prevención y promoción transversales e integradas de la red</i>	<i>32</i>

v. Mantenición y aumento de la Satisfacción Usuaría.....	35
vi. Desarrollo de la inclusión social	37

Índice de tablas

<i>Tabla 1: Ingreso de gestantes según estado nutricional en la comuna de Quillota (período seleccionado)</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 2: Población bajo control de 0 a 5 años 11 meses y 29 días en niños de la comuna de Quillota (período seleccionado).....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 3: Diagnóstico nutricional desde los 0 años a los 5 años 11 meses y 29 días en niños de la comuna de Quillota (periodo seleccionado)</i>	<i>14</i>

16. ORD. N°45 JEFE DE CONTROL INTERNO. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO AL 30.09.2023

Presidenta de Concejo, Concejala Regina Brito Jeria, Concejales y Concejales analizan el siguiente documento:

ANEXO 10

ORD. N°45 JEFE DE CONTROL INTERNO. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO AL 30.09.2023

Presidenta de Concejo, Concejala Regina Brito Jeria propone aprobar Acuso recibo

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejala Daniela Meriño Cisternas aprueba la moción.

Concejal Eduardo Ormazábal Mayol aprueba la moción.

Concejala Karen Madrid Oyarzo aprueba la moción.

Presidenta de Concejo Concejala Regina Brito Jeria aprueba la moción

ACUERDO 372/2023: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Honorable Concejo Municipal del Balance de Ejecución Presupuestaria elaborado por el Director de Control Interno, correspondiente al 30 de septiembre de 2023

17. VARIOS.

Presidenta del Concejo, Concejala Regina Brito Jeria consigna que entre los días 27 de noviembre y el 1 de diciembre asistirá junto al Concejal Ramón Balbontín Leiva a Encuentro de Concejales en Arica en representación del municipio.

Señala que el Concejo asistirá de forma grupal a la inauguración del Centro Veterinario Municipal.

Presidenta del Concejo, Concejala Regina Brito Jeria agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la sesión siendo las 12:04 horas.

Firmado digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE